

VICERECTORADO
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
ESTADO BARINAS

COORDINACIÓN ÁREA DE POSTGRADO

PROPUESTA DE UN PROYECTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO EN LA UNELLEZ SOBRE DISTRIBUCION PÚBLICA DE ALIMENTOS

Autor: Econ. Ramón Castillo Tutor: Dra. <u>Franci</u> <u>Artahona</u>

Barinas, noviembre 2018

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA" MAESTRÍA EN EDUCACIÓN UNIVERSITARIA VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

PROPUESTA DE UN PROYECTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO EN LA UNELLEZ SOBRE DISTRIBUCION PÚBLICA DE ALIMENTOS

Requisito parcial para optar al grado de Magister Scientiarum

Autor: Econ. Ramón Castillo **Tutor:** Dra. Franci Artahona



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA"



Coordinación de Estudios Avanzados

ACTA DE ADMISIÓN

Siendo las 9:00 a.m. del día 15 de Noviembre del 2018 reunidos en el Programa de Estudios Avanzados, del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, los profesores: MSc. Franci Artahona (Tutora - Coordinadora UNELLEZ) MSc. Gilber Ramírez (Jurado Principal UNELLEZ), MSc. Elio Padrón (Jurado Principal UBA), titulares de las Cédulas de Identidad Nº: 8.141.051, 9.986.580, 10.654.172, respectivamente, quienes fueron designados por la Comisión Técnica de Estudios de Postgrado del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social UNELLEZ, según Resolución Nº CTP/2018/11/AD 01, de fecha 13/11/2018, Acta 07 Ordinaria Nº AD 01, como miembros del Jurado para conocer el contenido del Trabajo Especial de Grado titulado: "PROPUESTA DE UN PROYECTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO EN LA UNELLEZ SOBRE DISTRIBUCIÓN PÚBLICA DE ALIMENTOS PARA LA UNELLEZ" presentado por el maestrante RAMÓN ANTONIO CASTILLO, titular de la cédula de identidad Nº V- 8.052.061, con el cual aspira obtener el Grado Académico de Magister Scientiarum en Ciencias de la Educación Superior Mención: Docencia Universitaria; quienes deciden por unanimidad y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 31, de la Sección Cuarta de los Trabajos Técnicos, Trabajos Especiales de Grado, Trabajos de Grado y Tesis Doctorales del Reglamento de Estudios de Postgrado de la UNELLEZ, ADMITIR el Trabajo Especial de Grado presentado y fijar la fecha de defensa pública, para el día 19 de Noviembre del 2.018 a las 2.00 p.m. Dando fe y en constancia de lo aqui señalado firman:

MSc. FRANCI ARTAHONA

C. I. Nº 8.1/41.051

(TUPORA – COORDINADORA UNELLEZ)

MSc. GILBER RAMÍREZ C. I. Nº 9.986.580

C. I. N° 9.986.380 (Jurado Principal UNELLEZ) MSc. ELIO PADRÓN C. I. Nº 10.654.172 (Jurado Principal UBA)



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA"



Coordinación de Estudios Avanzados

ACTA DE VEREDICTO

Siendo las 2.00 pm. del día 19 de Noviembre de 2.018 reunidos en el Programa de Estudios Avanzados, del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, los profesores: MSc. Franci Artahona (Tutora - Coordinadora UNELLEZ) MSc. Gilber Ramírez (Jurado Principal UNELLEZ), MSc. Elio Padrón (Jurado Principal UBA), titulares de las Cédulas de Identidad Nº: 8.141.051, 9.986.580, 10.654.172, respectivamente, miembros del Jurado Evaluador del Trabajo Especial de Grado titulado "PROPUESTA DE UN PROYECTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO EN LA UNELLEZ SOBRE DISTRIBUCIÓN PÚBLICA DE ALIMENTOS PARA LA UNELLEZ" presentado por el maestrante RAMÓN ANTONIO CASTILLO, titular de la cédula de identidad Nº V-8.052.061, con el cual aspira obtener el Grado Académico de Magister Scientiarum en Ciencias de la Educac4ión Superior Mención: **Docencia Universitaria**; se procedió a dar apertura al acto privado de evaluación del Trabajo Especial de Grado y a escuchar la sustentación de dicho trabajo por su ponente. Con una duración de treinta (30) minutos. Posteriormente, el participante respondió a las preguntas formuladas por el jurado y defendió sus opiniones. Cumplidas todas las fases de la defensa, el jurado después de sus deliberaciones y por unanimidad, acordó APROBAR el Trabajo Especial de Grado aquí señalado. Dando fe y en constancia de lo aquí señalado firman:

> MSc. FRANCI ARTAHONA C. I. Nº 8.141.051

(TUTORA – COORDINADORA UNELLEZ)

MSc. GILBER RAMÍREZ C. I. Nº 9.986.580

(Jurado Principal UNELLEZ

MSc. ELIO PADRÓN C. I. Nº 10.654.172 (Jurado Principal UBA)

ACTA DE ACEPTACIÓN

Por la presente se hace constar que he leído el Proyecto de Investigación que como Propuesta ha presentado el ciudadano: Ramón Castillo, Cédula de Identidad N° V: 8.052.061, para optar por el título de Magister en Docencia Universitaria; cuyo título es: PROPUESTA DE UN PROYECTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO EN LA UNELLEZ SOBRE DISTRIBUCION PÚBLICA DE ALIMENTOS, y acepto actuar como tutor académico durante la fase de ejecución y presentación de dicho trabajo.

En la ciudad de Barinas, a los ____ días del mes de ____ del 2018.

Dra. Franci Artahona C.I. 8.141.051

Tutora Académica

ACTA DE APROBACIÓN

Por la presente se hace constar que he leído el Proyecto de Investigación que como Propuesta ha presentado la ciudadana: Ramón Castillo, Cédula de Identidad N° V: 8.052.061, para optar por el título de Magister en Docencia Universitaria; cuyo título es: PROPUESTA DE UN PROYECTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO EN LA UNELLEZ SOBRE DISTRIBUCION PÚBLICA DE ALIMENTOS. Considero que este reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

Lii la ciudad de Dallilas, a los — dias del files de — del 20 i	En la	ciudad de	Barinas, a	los	días del mes	de	del 2018
---	-------	-----------	------------	-----	--------------	----	----------

Dra. Franci Artahona C.I. 8.141.051 Tutora Académica

ÍNDICE GENERAL

LISTA DE CHADROS	Pp.
LISTA DE CUADROS	
LISTA DE GRÁFICOS	
RESUMEN	
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. EL PROBLEMA	
Planteamiento del Problema	4
Objetivos de la Investigación	15
Justificación de la Investigación	16
CAPÍTULO II. MARCO REFERENCIAL	
Antecedentes de la Investigación	18
Bases Teóricas	24
Referentes Legales	37
Sistema de Variables	40
Operacionalización de las Variables	40
Definición de Términos Básicos	43
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO	
Modalidad de la Investigación	45
Tipo de Investigación	46
Diseño de la Investigación	46
Procedimiento	49
Población	50
Muestra	51
Técnicas de Procesamiento y Recolección de Datos	52
Validez del Instrumento	53
Confiabilidad del Instrumento	53
Técnicas de Análisis de Resultados	55

CAPITULO IV. RESULTADOS	
Fase de Diagnóstico	69
Fase de Alternativas de Solución.	71
Fase de Propuesta	72
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
Conclusiones	73
Recomendaciones	74
CAPÍTULO V. PROPUESTA	
Fundamentos del Proyecto	75
Concepción Curricular	
Aspectos Generales	77
REFERENCIAS	81
ANEXOS	83

LISTA DE CUADROS

Cuadro		Pp.
1.	Operacionalización de las Variables	42
2.	Distribución de la Muestra	52
3.	Necesidades Educativas	58
4.	Necesidades Sociales	59
5.	Necesidades Educativas	60
6.	Formación en la dimensión Estudios de Postgrados	61
7.	Desempeño Profesional en la dimensión Estudios de	
	Postgrados	62
8.	Necesidades en la dimensión Estudios de Postgrados	63
9.	Requerimientos en la dimensión Estudios de Postgrados	64
10.	Cadenas en la Distribución Pública de Alimentos	65
11.	Agentes en la dimensión Distribución Pública de Alimentos	66
12.	Papel del Estado en la dimensión Distribución Pública de	
	Alimentos	67
13.	Universidad en la dimensión Distribución Pública de Alimentos.	68

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico		Pp.
1.	Necesidades Educativas	58
2.	Necesidades Sociales	59
3.	Necesidades Educativas	60
4.	Formación en la dimensión Estudios de Postgrados	61
5.	Desempeño Profesional en la dimensión Estudios de	
	Postgrados	62
6.	Necesidades en la dimensión Estudios de Postgrados	63
7.	Requerimientos en la dimensión Estudios de Postgrados	64
8.	Cadenas en la Distribución Pública de Alimentos	65
9.	Agentes en la dimensión Distribución Pública de Alimentos	66
10.	Papel del Estado en la dimensión Distribución Pública de	
	Alimentos	67
11.	Universidad en la dimensión Distribución Pública de Alimentos.	68

PROPUESTA DE UN PROYECTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO EN LA UNELLEZ SOBRE DISTRIBUCION PÚBLICA DE ALIMENTOS

Autor: Econ. Ramón Castillo. Tutor: Prof. Franci Artahona Mes y Año: Noviembre, 2018

Resumen

El objetivo investigativo es: proyecto de Estudios de Postgrado en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ) sobre Distribución Pública de Alimentos, Barinas, Año 2018. Para el logro de este propósito primero se diagnosticará la necesidad de un proyecto de Estudios de Postgrado en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ) sobre Distribución Pública de Alimentos, Barinas, Año 2018; Luego se determinará la factibilidad técnica, pedagógica e institucional de implementación de un proyecto de Estudios de Postgrado en la UNELLEZ sobre Distribución Pública de Alimentos, Barinas, Año 2018. Finalmente, se diseñará un proyecto de Estudios de Postgrado en la UNELLEZ sobre Distribución Pública de Alimentos, Barinas, Año 2018. En cuanto al aspecto metodológico, se ubica en el paradigma cuantitativo; de tipo Descriptiva apoyada en un estudio de Campo y de sustento Documental el diseño de la investigación es No Experimental. Las técnicas a utilizar en la presente investigación serán la Observación Documental y la Encuesta. El instrumento de recolección de información denominado cuestionario, contentivo de diez (10) ítems (preguntas dicotómica o cerradas, cuya opciones de respuesta son Si y No). Para la determinación de la validez del instrumento se solicitará la evaluación de tres (3) expertos: Mientras que la Confiabilidad se seleccionó el procedimiento de Kuder-Richardson (KR20). Los resultados obtenidos revelaron necesidades educativas, sociales y económicas que evidencian la importancia de la propuesta de un Proyecto de Estudios de Postgrado en Distribución Pública de Alimento, por lo cual se esbozó el proyecto.

Palabras clave: Distribución Pública, Alimentos, Estudios de Postgrados.

INTRODUCCIÓN

El hecho económico impulsó la ciencia económica, con el surgimiento de esta ciencia y la estructuración filosófica positivista – mecanicista genera la creación de los sistemas y modelos económicos. Por tal razón, la ciencia económica construyó y consolidó el modelo del circuito económico el cual lo componen: la producción, el procesamiento y transformación, la distribución y el consumo, en la presente investigación se profundizará en la fase de Distribución de las mercancías en el sistema económico imperante en la actualidad, en especial en la Distribución Pública de Alimentos, ante la problemática planteada: "Necesidad de ofrecer estudios de postgrado de acuerdo a los requerimientos de la Sociedad".

Dentro de este marco, se presenta la realidad de una Universidad creada para articular y satisfacer una generación de conocimiento alienada y en simbiosis a la estructura económica del país, lo cual conlleva a que el talento humano no produzca cambios profundos en la misma, lo que explica que la mayoría de las investigaciones científicas, la malla curricular y el talento humano "los científicos" estén al servicio del mercado capitalista y no en lo que señala el principio de la generación de ciencia. Esta problemática expuesta, es altamente preocupante en una institución de Educación Superior, que presume una participación protagónica universitaria en correspondencia con las políticas públicas.

Ante estas premisas, el presente trabajo investigativo se desarrolla con el propósito de proponer un proyecto de Estudios de Postgrado en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ) sobre Distribución Pública de Alimentos, Barinas, Año 2018, ante las situaciones controvertidas de la coyuntura económica presentada en el país, producto de la guerra asimétrica impuesta a la Revolución Bolivariana, siendo una de sus componentes más impactantes e inhumana, como es la "Guerra Económica" la cual persigue derrotar el

gobierno bolivariano, por tal razón es necesario la urgencia de formar el talento humano que dé respuestas efectivas y eficaces.

Para el logro de este propósito se trazaron específicamente los siguientes objetivos: Diagnosticar las necesidades de estudios de cuarto y quinto nivel en "Distribución Pública de Alimentos" de los Licenciados y Economistas egresados de la UNELLEZ en el municipio Barinas, estado Barinas; Determinar la factibilidad técnica, pedagógica e institucional de implementación de un proyecto de Estudios de Postgrado en la UNELLEZ sobre Distribución Pública de Alimentos, Barinas, Año 2018; Diseñar un proyecto de Estudios de Postgrado en la UNELLEZ sobre Distribución Pública de Alimentos, Barinas, Año 2018.

En este orden de ideas, la investigación ha sido estructurada en los siguientes capítulos:

CAPÍTULO I: titulado "El Problema", se presenta la contextualización y formulación del problema, ante la situación planteada, se delinean los objetivos de la investigación, el objetivo general y los objetivos específicos. Luego, se explica la justificación del estudio a nivel social y práctico, desde el punto de vista metodológico, y en correspondencia a la línea de investigación "Planificación y Currículo" de la UNELLEZ, abordando conceptos elaborados en el curso del desarrollo histórico del contexto nacional, regional y local, así como las categorías que describen la realidad objetiva y vinculan a la Distribución con el desarrollo de la nueva dialéctica Producción-Transformación-Distribución-Consumo.

CAPTÍTULO II, relativo al "Marco Referencial", contentivo de los antecedentes o estudios previos, revisados para la realización del estudio; las Bases Teóricas que respaldan la investigación, específicamente presentadas en forma de los ensayos denominados: Los Estudios de Posgrado de acuerdo a los requerimientos y necesidades de la Sociedad; El Papel de la Universidad en la Coyuntura Económica Actual; Los Estudios de Posgrado; Contrastación entre Comercialización, Mercadeo y Distribución La Distribución Pública de

Alimentos; Sistema de Distribución Pública de Alimentos a través de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP) Desafíos de la Universidad en el siglo XXI. Asimismo, se exponen las Bases Legales; por último, la definición de Términos Básicos.

CAPITULO III, denominado "Marco Metodológico", se explica la orientación del estudio, la cual giró en torno al enfoque Cuantitativo, la investigación se fundamenta bajo el tipo de Investigación Proyectiva o Proyecto factible, tipo Descriptiva apoyada en un estudio de Campo y de sustento Documental el diseño de la investigación es No Experimental. Las técnicas a utilizar en la presente investigación serán la Observación Documental y la Encuesta. Además, en este capítulo se presenta la población, muestra, Técnicas de Procesamiento y Recolección de Datos, Validez y Confiabilidad del Instrumento, así como las Técnicas de Análisis de Resultados.

CAPÍTULO IV, titulado "Resultados", se presenta la información recabada para el diagnóstico, luego de la aplicación del cuestionario diseñado atendiendo a la técnica de la Encuesta. Se procedió a la realización de la tabulación respectiva de acuerdo a la Estadística Descriptiva, la cual permitió de forma directa realizar cuadros de distribución de frecuencia absoluta y relativa donde se indicaron los valores porcentuales de la opinión emitida por las personas encuestadas, con el fin de registrar los resultados correspondientes a cada ítem del cuestionario empleado, para el análisis e interpretación de los resultados. Posteriormente, de acuerdo al análisis, las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO IV, denominado "Propuesta", se organizan los Fundamentos del Proyecto, la Concepción Curricular, la Fundamentación Legal de la Propuesta y finalmente los aspectos generales enfocados, para luego concretar con la proyección del plan de estudio, como una iniciativa que podrá materializarse para la formación académica a nivel de Estudios de Postgrado en Distribución Pública de Alimentos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

Los estudios de postgrado necesarios en estos días deben ser aquellos que conlleven a la exploración y construcción de las relaciones sociales y económicas entre la sociedad con sus requerimientos espirituales y materiales. De esta manera, la universidad como centro cultivador del quehacer científico generará las respuestas necesarias en esta encrucijada histórica. La Educación Superior debe exigirse la comprensión de su papel en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que esté en función de la humanidad y pueda emanciparse de la sociedad de consumo, produciendo investigación que no atiendan a procesos de dominación y enajenación.

Aunado a las consideraciones anteriores, se desprende que cada país deberá elaborar su propia estrategia, según Lenin citado por Harnecker (2013), las estrategias que se adopten dependerán de "las peculiaridades de la estructura económica heredada, el grado de desarrollo de las fuerzas productivas, formas en que se expresa la vida cotidiana, el grado de preparación de la población, entre otras" (p. 155). Por lo expuesto, se consideran los puntos de partida diferentes, como un rasgo peculiar de cada país, y la necesidad de preparar al talento humano a través del proceso de educación para asumir la nueva dialéctica de la sociedad que se quiere construir.

Al respecto, Segrera (2015) reseña que en los documentos de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (1998), convocada por la

UNESCO, y en las Comisiones de Seguimiento de dicha Conferencia, se hicieron valiosas sugerencias para afrontar los desafíos más urgentes. "Como por ejemplo: la actualización permanente de los profesores, de los contenidos y del currículo;... (p.14). Además, en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior 2009 (CMES) se analizaron los cambios desarrollados en la Educación Superior desde la primera Conferencia Mundial de 1998 y se centró en las nuevas dinámicas para el Cambio Social.

Según, Segrera (2015) tras un largo debate a lo largo de la CMES 2009 se incluyó:

El concepto de la educación superior como bien público en el Comunicado Final y no como servicio público, criterio que defendían otros participantes. En su condición de bien público – afirma el Comunicado Final- y de imperativo estratégico para todos los niveles de la enseñanza, y por ser fundamento de la investigación, la innovación y la creatividad,... (p. 15)

Estas perspectivas, de la sociedad del conocimiento y de la innovación estarán condicionadas por las tendencias mundiales de la educación superior, donde se destaca una carencia de actualización y flexibilidad en el currículo de la mayoría de las Instituciones de Educación Superior y en los cursos de postgrado, con la excepción de una minoría de universidades nacionales públicas y unas pocas privadas de calidad. Además, en los países de América Latina y el Caribe se puede puntualizar el nivel de atraso en su integración a la sociedad del conocimiento, debido a que en estos países no se priorizó el desarrollo científico.

En el conocimiento científico, la experiencia histórica de los pueblos y los Estados Nacionales, referente a la concepción y creación de los estudios de postgrado (estudios de cuarto y quinto nivel), se considera que su desarrollo, es una consecuencia de la consolidación del mercado y el surgimiento del Imperialismo, es decir, el desarrollo del sistema Económico Capitalista, donde las trasnacionales, la empresa privada y el Estado, han venido asumiendo el

control de estos estudios en el transcurrir del tiempo para el desarrollo del Capitalismo, cada día más acelerado, en la producción de mercancías (bienes y servicios) en un mercado más exigente, siendo su causalidad la filosofía de la sociedad consumista y el proceso de la globalización.

A pesar del escenario expuesto, en Latinoamérica, Harnecker (2013) puntualiza lo siguiente:

Según el investigador peruano Manuel Lajo, el gobierno ecuatoriano ha hecho un esfuerzo gigantesco por tratar de articular una estrategia que establezca una cadena de instituciones de investigación científica y tecnológica, públicas y privadas, nacionales e internacionales, con el fin de identificar los sectores económicos que produciendo para el mercado interno y para la exportación –mediante el uso intensivo de conocimiento científico e innovaciones tecnológicas— puedan lograr ese cambio urgente de la matriz productiva. (p. 192)

Atendiendo a lo expuesto por la autora, puede afirmarse que el gobierno ecuatoriano, es uno de los escenarios en Latinoamérica, que más énfasis ha puesto en el papel que debe desempeñar la Educación, en función de formar a las futuras generaciones de ciudadanas y ciudadanos, para construir la futura sociedad. Sin embargo, no se detuvo allí, constituyó en las universidades centros de vanguardia regional y continental en diferentes áreas, volcando su investigación hacia las necesidades básicas de la sociedad.

Al respecto, Harnecker en el mismo estudio señala: No se puede detener en todo lo que se ha hecho en el país en el tema educacional. Refiriéndose al proyecto estrella: la Ciudad del Conocimiento: "la obra clave para la creación del nuevo Ecuador del conocimiento". La universidad de Yachay, según el autor mencionado, será el centro articulador de la ciudad y el primer centro académico público de estudios superiores del Ecuador y Latinoamérica, contará con una oferta exclusiva de nuevas carreras en ciencia y tecnología

para resolver necesidades sociales, económicas y técnicos, de esta manera formar nuevos profesionales creativos e innovadores.

En la actualidad la producción de ciencia e investigación se debate en una encrucijada bidireccional, una sería la realidad existente en el orden económico mundial y la otra escoger la vía de ser un proceso de apalancamiento al desarrollo de la humanidad, que brinde oportunidades a todos los pueblos del mundo de seguir mejorando su contexto de vida y sociedad. Teniendo en cuenta que en el escenario actual las universidades han sido desplazadas en la generación de conocimiento, debido a que las empresas trasnacionales y privadas son las principales financiadoras de estudios de postgrado a través de instituciones educativas privadas.

De esta forma, puede explicarse que la mayoría de las investigaciones científicas, la malla curricular y el talento humano "los científicos" estén al servicio del mercado capitalista y no en lo que señala el principio de la generación de ciencia. Por lo tanto, sus aplicaciones tienen implicaciones éticas, sociales económicas y políticas que deben tenerse en consideración, a fin de permitir a cada individuo adoptar una postura y mantener una opinión informada acerca de asuntos que afecten a su bienestar, al bienestar de la sociedad y el medio ambiente.

Teniendo presente, la afirmación de Louis Althuse (1990) "La Educación es el aparato ideológico del Estado", se puede afirmar que la educación universitaria ofrecida por los Estados orientó sus principios, filosofía, códigos y valores a un proceso de enseñanza y aprendizaje, en docencia, extensión, investigación y producción intelectual, generadores de ciencia e investigación que en un principio incrementó el aporte de los estudios de postgrado, posteriormente la expansión de este desarrollo científico se fue haciendo más "individual" y tendencial hacia los intereses científicos del mercado, es decir, la empresa privada, lo cual refleja la interrelación que existe entre la educación, en especial la universitaria con las relaciones económicas predominantes en determinadas sociedades.

Esta realidad, permite aseverar que en su gran mayoría los estudios de cuarto y quinto nivel, emprendidos en la educación universitaria, donde se producen la mayoría de investigación y ciencia tienen dos horizontes: el primero, seguir reproduciendo el escenario de desigualdad, injusticia, la apropiación y saqueo de la materia prima y el talento humano de los países dependientes o periféricos, de los centros del capitalismo mundial; el segundo, el horizonte necesario a construir sería un nuevo paradigma con un proceso globalizador que sea más incluyente, diverso y multilateral, en conjunto con las tecnologías de la interconectividad y acompañada con el proceso de la sociedad del conocimiento apunten hacia la construcción de un Nuevo Orden Económico Social Mundial.

Por otro lado, Segrera (2015) resalta la necesidad de incluir indicadores para la validación oficial y formal de una universidad o de sus programas, entre otros aspectos, indicadores de compromiso ético y social así como los siguientes indicadores:

Debería contribuir a generar conocimiento en áreas clave para el desarrollo del país. Las universidades deberían transferir estos conocimientos para satisfacer las necesidades locales de la sociedad. Los planes de estudio deberían adaptarse a los cambios locales y nacionales del mercado laboral. (p. 26)

En este sentido, el gobierno venezolano, ha tomado decisiones que supone una transformacion fundamental en el país, como es la masificación de todos los niveles educativos y la planificación participativa, a través de ellas, identificar tanto los problemas como las necesidades más sentidas del pueblo. Se atribuyó gran importancia al funcionamiento efectivo de las asambleas comunitarias, la creación de una base de pueblo organizado en pro de la planificación local, a fin de asegurar transparencia, realidad, y concreción en la elaboración y ejecución de los planes, estimulando la participación popular en la toma de decisiones en asuntos concretos e importantes.

Paradójicamente, a nivel de las universidades nacionales, el ritmo con que avanzan hacia la participación, ejecución y evaluación de acciones tendientes a viabilizar las políticas públicas del desarrollo comunitario y poder popular, es tan débil que apenas puede ser percibida su contribución, tanto en el diseño de propuestas como en la generación de conocimientos para la constitución en las universidades de centros de desarrollo en diferentes áreas, que otorgue mayor capacidad objetiva para actuar bajo un clima interno enérgico de apoyo y pertenencia.

En este sentido, se destaca que la educación en las universidades venezolanas no se ha inclinado necesariamente hacia la vinculación y participación en los procesos de cambio y construcción de nuevos caminos; no se destacan experiencias que supongan un cambio educativo escolástico, fundamental en el papel que desempeñan las universidades, en apoyo a los diferentes niveles de generación de nuevos conocimientos para la participación local, con significativos aportes a los procesos de planificación pública.

Siguiendo con la exposición, la contextualización del problema se profundiza, en la presente coyuntura socioeconómica que atraviesa el país, dicho fenómeno se conoce como "Guerra Económica", el cual ha conllevado al gobierno nacional al diseño de una estrategia económica que permita desarticular dicha guerra, los Sistemas de Distribución Pública de Alimentos, los cuales vienen a cumplir dicho objetivo, siempre y cuando se articule con el Poder Popular para su consolidación; Sin embargo, solos no van a lograrlo, si bien contribuirán en lo organizativo, es crucial contar con la participación de la Universidad, ésta fortaleciendo el conocimiento generado a nivel de postgrado en primera instancia, ante los nuevos sistemas de distribución.

Para lo cual se circunscribe, a uno de los instrumentos orientadores en la planificación de políticas públicas, el Plan de la Patria (2013-2019), siguiendo sus lineamientos en el objetivo histórico estratégico número II, el cual afirma: "...en primer lugar, por acelerar el cambio del sistema económico,

trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista a un nuevo modelo económico productivo, dando paso a una sociedad más igualitaria y justa, rumbo al socialismo, sustentado en el rol del Estado Social y Democrático, de Derecho y de Justicia...," en este contexto, la gestión de gobierno persigue la construcción de un nuevo modelo económico productivo.

Dentro de la misma línea, en el contexto regional, las prioridades de investigación y educación, se plantean dentro del Plan General de Investigación de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos "Ezequiel Zamora" UNELLEZ (2008 – 2012), las directrices de las políticas, estrategias y metodologías diseñadas por el mismo rector de políticas públicas, el Ministerio del Poder Popular de Educación Universitaria Ciencia y Tecnología (MPPEUCT), en la búsqueda de la producción de la investigación del entorno social que está insertado la Universidad.

Sin embargo, en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ), no se ha profundizado en la educación universitaria en la realización de experiencias significativas que contribuyan al cumplimiento con el marco constitucional como es el Estado de Derecho y Justicia Social; bien pudiera afirmarse que en el desarrollo curricular existe la necesidad de legitimar la enseñanza de un conjunto de conceptos elaborados en el curso del desarrollo histórico nacional, regional y local, en consecuencia no se ha logrado incidir de forma eficaz en los cambios económicos y sociales que promueven el desarrollo humano y sostenible.

En relación a la situación, existen condicionantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje para el logro de una visión diferente en la formación de profesionales, consecuentemente obstaculizan cambios pedagógicos, que en este momento histórico definen el quehacer formativo y curricular actual de cualquier institución de este nivel. Tal es el caso, en el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social (VPDS) ubicado en el estado Barinas, municipio Barinas, en cuanto al currículo y su administración, se han abordado

el estudio de problemas inherentes a los Subprogramas, según Resolución del Consejo Directivo.

No obstante, con base a diagnósticos emprendidos para evaluar ampliamente el contenido programático de los subproyectos se encontraron deficiencias en muchos de ellos, por tal motivo se hicieron revisiones y actualizaciones de los planes de estudio no siendo suficientes, teniendo en cuenta la dinámica requerida para la permanente contextualización curricular, lo que se traduce en un efecto no desarrollador o inhibidor del pensamiento reflexivo y creativo, que permita al estudiante la formación integral y para seguir mejorando su contexto de vida y sociedad, por lo que lucha la humanidad.

Al respecto, es oportuno destacar, que el desarrollo de acciones curriculares en la UNELLEZ no ha sido el producto de un Plan de Desarrollo Institucional por cuanto este no ha existido, los logros obtenidos se deben a acontecimientos puntuales derivados de situaciones coyunturales, políticas y a la voluntad de personalidades de esta casa de estudio conocedores de la problemática curricular. En consecuencia el proceso educativo se enfoca de forma asistémica, asignaturista y con poca integración, es atomizado y por tanto en muchos casos, ineficiente para formar competencias profesionales para ejecutar acciones laborales con eficiencia.

En este orden de ideas y partiendo de las premisa expuestas, puede afirmarse que ha existido una limitante para determinar hacia donde orientar los esfuerzos que permita armonizar demandas y necesidades sociales con la oferta de productos intelectuales. Independientemente de esta limitante, la formación profesional en la UNELLEZ y su contexto de los llanos occidentales requiere, para dar respuesta al Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, de una revisión de sus estudios de posgrado en especial para la generación de conocimientos que asuma y contribuya a los rezagos y adelantos de la Universidad y del país.

En concreto, se estima necesario resaltar que en la UNELLEZ, en el Subprograma "Economía Agrícola", se evidenció respecto al plan de estudio actual, que el tema "Distribución Pública de Alimentos", considerado pertinente en el proceso socioeconómico actual, no es ampliamente abordado. En lo tocante, pudiera afirmarse que los conocimientos al respecto no son desarrollados, analizados ni divulgados; aunado a la escasa formación del recurso humano para comprender sus implicaciones y emprender esta tarea de trascendencia sociopolítica pedagógica.

Conviene resaltar, que en el plan de estudio de este programa se encuentran asignaturas relacionadas con la comercialización y el mercadeo, más no con la distribución, lo que constituye una limitante para el desarrollo de la comprensión de la nueva dialéctica producción-transformación-distribución-consumo. Esta problemática expuesta, es altamente preocupante en una institución de Educación Superior, que presume una participación protagónica universitaria en correspondencia con las políticas públicas.

Tales consideraciones, se evidencian a la luz de la exigua investigación sobre la Distribución Pública de Alimentos; la escasa participación protagónica de los estudiantes en el sistema de distribución pública de alimentos, al no pertenecer a la estructura de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), el currículo universitario está desvinculado del contexto social y en relación a la nueva dialéctica producción- transformación – distribución – consumo; más aún no se evidencian experiencias significativas que promuevan la figura de los CLAP u otra figura organizativa en el tema internamente, ni la conformación de los mismos con el apoyo de la Universidad.

Ante la situación expuesta se plantean en este estudio una serie de interrogantes que se presentan y entre las cuales se destacan las siguientes:

¿Será necesario un proyecto de Estudios de Postgrado en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel

Zamora" (UNELLEZ) sobre Distribución Pública de Alimentos, Barinas, Año 2018?

¿Será factible técnica, pedagógica e institucional de implementación de un proyecto de Estudios de Postgrado en la UNELLEZ sobre Distribución Pública de Alimentos?

¿Cuál será el diseño de un proyecto de Estudios de Postgrado en la UNELLEZ sobre Distribución Pública de Alimentos, Barinas, Año 2018?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General:

Proponer un proyecto de Estudios de Postgrado en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ) sobre Distribución Pública de Alimentos, Barinas, Año 2018.

Objetivos Específicos:

Diagnosticar la necesidad de un proyecto de Estudios de Postgrado en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ) sobre Distribución Pública de Alimentos, Barinas, Año 2018.

Determinar la factibilidad técnica, pedagógica e institucional de implementación de un proyecto de Estudios de Postgrado en la UNELLEZ sobre Distribución Pública de Alimentos, Barinas, Año 2018.

Diseñar un proyecto de Estudios de Postgrado en la UNELLEZ sobre Distribución Pública de Alimentos, Barinas, Año 2018.

Justificación de la Investigación

La socialización del conocimiento y su apropiación colectiva para la

promoción de un efecto desarrollador del pensamiento reflexivo y creativo, que le permita la formación integral de los estudiantes, en pro del establecimiento de nexos y relaciones a fin de aplicar los contenidos desarrollados a la práctica social, constituyen un elemento esencial de la presente investigación en correspondencia con los lineamientos estratégicos del Plan de la Patria (2013 - 2019), suficiente aval, en cuanto a la metodología y diseño en el contexto con las políticas públicas del Estado venezolano y sus instituciones.

Por otro lado, el estudio tiene relevancia por la realidad sociopolítica actual, inmersa en el pueblo venezolano, y el municipio Barinas del estado Barinas no se escapa de las situaciones controvertidas, producto de la guerra asimétrica impuesta a la Revolución Bolivariana. En este escenario, es necesario la urgencia formar el talento humano que dé respuestas efectivas y eficaces, lo cual sentará bases para futuras investigaciones realizadas bajo la lógica de la contextualización con la realidad social, la investigación en Educación Superior, con orientación transdisciplinaria, trabajando en estrecha relación con los actores sociales.

Consecuentemente, la profundización en el conocimiento de la presente investigación, trascenderá como plataforma teórica para la reflexión crítica de la contradicción entre los mecanismos estructurales históricos y el abordaje de la Distribución en el currículo la Universidad, atendiendo a la línea de investigación "Planificación y Currículo" de la UNELLEZ, abordando conceptos elaborados en el curso del desarrollo histórico del contexto nacional, regional y local, así como las categorías que describen la realidad objetiva y vinculan a la Distribución con el desarrollo de la nueva dialéctica Producción-Transformación-Distribución-Consumo, como mecanismo para ejercer una estructura y control en el estudio de las nuevas relaciones sociales de producción.

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

Una vez contextualizada la problemática que motivó el estudio, se presenta el marco teórico referencial, según Arias (2016), es definido como "el producto de la revisión documental-bibliográfica, y consiste en una recopilación de ideas, posturas de autores, conceptos y definiciones, que sirven de base a la investigación por realizar" (p. 106). Atendiendo a lo manifestado por el autor, se presenta en este apartado las investigaciones previas realizadas por otros autores que guarden similitud con el problema, las bases teóricas producto de la revisión de fuentes documentales, la fundamentación legal, la operacionalización de las variables y definición de términos básicos.

Antecedentes de la Investigación

Este apartado, está referido a estudios previos vinculados al presente trabajo investigativo, su importancia radica en la consideración de los aportes teóricos realizados por autores y especialistas en el tema a objeto de estudio, según Arias (2016), los antecedentes "reflejan los avances y estado actual del conocimiento en un área determinada y sirven de modelo o ejemplo para futuras investigaciones." (p. 106). En este sentido, ayudan a visualizar el tema de estudio desde diferentes perspectivas y conocer los adelantos a nivel de conocimiento en el contexto internacional, nacional y local. A continuación, se presentan los trabajos revisados:

En el contexto internacional, se revisó el trabajo realizado por Segrera

(2016) en su trabajo titulado: "Educación Superior Comparada: Tendencias Mundiales y de América Latina y Caribe", presentado ante el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, el cual nuclea un gran número de centros de investigación y programas de docencia de grado y posgrado en Ciencias Sociales. El objetivo principal fue: Analizar las principales tendencias mundiales y regionales de la educación superior a partir de las propuestas de las Conferencias Mundiales de educación superior de UNESCO de 1998 y de 2009 y de su consideración como un bien público, es contribuir a promover las transformaciones necesarias de sus tendencias principales. Tales como: la expansión cuantitativa; una privatización creciente; la diversificación institucional; su internacionalización y el crecimiento de las restricciones en el financiamiento público.

En este escenario, se dice que las perspectivas de la sociedad del conocimiento y de la innovación estarán condicionadas por las tendencias mundiales de la educación superior. Las Instituciones de Educación Superior (IES) están influidas y condicionadas por las políticas del Estado - Nación y por las tendencias globales del sistema-mundo capitalista. Resumiendo, que parece ser que, estas influencias sobre la Universidad son mucho más poderosas que los cambios y transformaciones que pueden producir las IES dentro de ellas mismas y en la sociedad donde radican.

Así mismo, se infiere que tal vez por esto se produce una cierta frustración al ver que los impactos de las políticas con ansias transformadoras (Conferencias Mundiales de Educación Superior de UNESCO, 1998; 2009) son de poca intensidad. Lo cual lleva a preguntarse: ¿Es posible una transformación profunda de la Universidad sin transformar previamente la sociedad? Hay una carencia de actualización y flexibilidad en el currículo de la mayoría de las IES y en los cursos de postgrado, con la excepción de una

minoría de universidades nacionales públicas y unas pocas privadas de calidad.

En este sentido, el autor detalla tendencias predominantes en la Educación Superior en La América Latina y el Caribe (LAC), así como otras entre 1990 y 2015. En el caso de los países latinoamericanos, se ilustra en este análisis, que tienen el promedio más bajo en el "Índice de Equidad de Educación" a nivel mundial. En la mayor parte de los países latinoamericanos, alrededor del 50 % del quintil más rico tiene acceso a la enseñanza superior. En el quintil más pobre esta proporción está entre el 10 % y el 20 %. Los grupos de bajos ingresos de la población tienden a ser excluidos de las instituciones de educación superior. Estos grupos, reciben una educación básica de menor calidad, que les impide ser seleccionados para ingresar en la educación terciaria y en especial en instituciones de calidad.

En conclusión, testigos de la crisis de la universidad en América Latina y el Caribe, y a nivel mundial, no sólo en cuanto a la gestión, financiación, acreditación y currículo, sino también en cuanto a su misma concepción. Se debe adaptar a la universidad a un entorno que muestre cambios radicales en los conceptos básicos y en las identidades. En este sentido, el aporte al presente estudio es el desafío planteado, el consiste en la construcción de la nueva universidad, en reinventarla en este clima de incertidumbre y crisis económica global, impidiendo el triunfo de pesimismo.

A nivel nacional, Pérez (2013), de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia (LUZ), en su Tesis doctoral para optar al grado de Doctor en Ciencias Humanas denominada: "Identificación la Gestión de la Seguridad Agroalimentaria en Venezuela", El objetivo de este estudio se dirigió hacia el análisis del tema de la seguridad agroalimentario en Venezuela, durante el lapso 1989 - 2009, periodo que comprende los mandatos presidenciales de Carlos Andrés Pérez (1989 - 1993), Rafael Caldera (1994 - 1999) y parte del gobierno de Hugo Chávez (1999 - 2009), con

el propósito de proponer los lineamientos de una estrategia sistémica de gestión de la seguridad agroalimentaria.

Desde el punto de vista metodológico la investigación se consideró como descriptiva y de diseño documental. La variable seguridad agroalimentaria se definió por medio de cinco dimensiones: a) acceso a los alimentos, b) disponibilidad de alimentos, c) aportes nutricionales, d) adecuación nutricional y e) autoabastecimiento alimentario. Se utilizaron fuentes documentales de carácter oficial, informes económicos, series estadísticas, entre otros. El manejo y procesamiento de los datos se realizó a través de la construcción del Índice de Seguridad Alimentaria (ISA) y se emplearon análisis de la varianza y pruebas de Duncan para comparar los 3 periodos.

En relación a los resultados, se observaron diferencias significativas entre los periodos estudiados, lo que sugiere que Venezuela ha pasado de una situación de inestabilidad alimentaria (1989 – 1998) a una situación de cierta estabilidad alimentaria. Sin embargo, se concluye que aún se encuentra muy lejos de alcanzar un nivel óptimo en el que se garantice a la población el acceso oportuno a los alimentos, suficiente y de calidad. En líneas generales, durante el periodo de la denominada "Revolución Bolivariana", se han hecho esfuerzos importantes para facilitar el acceso y la disponibilidad de alimentos a la población, no obstante, se ha descuidado al sector productivo nacional.

De igual forma, el autor recomendó respecto al tema de la seguridad agroalimentaria, que se debe comenzar a abordarse desde el pensamiento complejo, vinculando la idea de totalidad e interrelación contenidas en la noción de sistema, con la de organización. Así, el sistema agroalimentario puede ser definido como una unidad global organizada de interrelaciones donde los términos sistema y organización se implican mutuamente, y es imposible concebir uno sin el otro. En sus sugerencias destaca el autor, la complejidad de los sistemas depende más del tipo de relaciones que involucra, que al número de éstas. Por consiguiente, según el autor el sistema

agroalimentario tiene un comportamiento complejo que le permite autoorganizarse a partir de reglas e interacciones relativamente simples.

Todo lo anteriormente expuesto, guarda relación con la investigación en desarrollo: En primer término, el aporte de información relativo a la dimensión disponibilidad de alimentos o acceso de los mismos por parte de la población, relacionado a la categoría del estudio Distribución Pública de Alimentos. En segundo término, atiende aspectos concernientes a la organización Popular, en especial las consideraciones dadas, en torno al sistema agroalimentario y organización, en cuanto "se implican mutuamente".

Seguidamente, se revisó el trabajo presentado por Mora y Yáber (2015) un estudio comparativo presentado en la Universidad Simón Bolívar, Venezuela denominada "Gestión de calidad de programas de postgrado: estudio de casos"; cuyo propósito principal fue analizar aspectos fundamentales de sistemas relevantes, utilizados actualmente para gestión de calidad de programas postgrado en algunos países latinoamericanos y en presentar experiencias de casos documentados en el prototipo de un Observatorio de buenas prácticas de calidad en educación superior

Esta investigación contó con una ruta metódica de carácter científica observacional descriptiva; considerando como se emplean las técnicas las entrevistas semiestructuradas, cuestionarios semiestructuradas e investigación bibliográfica, como instrumentos de recolección de información; logrando obtener entre las conclusiones más relevantes: De seis países latinoamericanos, a saber: Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México y Venezuela, se observa que de algún modo todos están estrechamente relacionados. La mayoría de los países incluyen en sus políticas públicas gubernamentales, la aprobación de los programas de posgrado.

El aporte de esta investigación, al estudio que se viene desarrollando radica en el análisis y las interpretaciones presentadas, se destaca la preocupación por la calidad, que ha sido siempre una constante en la vida universitaria, debido a que el debate contemporáneo se ha complicado por la

presencia de nuevos factores tales como: la adecuación de la universidad a un mundo de economías globalizadas; las grandes transformaciones en los campos de la información y comunicaciones; y la gran importancia que el conocimiento y las innovaciones tecnológicas han adquirido para el desarrollo. Estos aspectos sirven de argumento al análisis que pretende realizarse en este estudio.

Por último, en el contexto regional, el Trabajo Especial de Grado presentado por Pérez (2017) a la Dirección de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo como requisito para optar al grado de Magister en Investigación Educativa, titulado: Necesidades de Estudios de Postgrados en la Formación de Profesionales Egresados de las diferentes Universidades del Municipio Barinas, cuyo objetivo principal fue analizar la necesidad en estudios de postgrados de los profesionales en Educación mención Matemática egresados de la UNELLEZ en el municipio Barinas, estado Barinas.

Conviene resaltar, que el estudio se sustentó en las teorías de las necesidades humanas del psicólogo Abraham Maslow. Mientras que metodológicamente el trabajo se enmarcó bajo un enfoque cuantitativo con un diseño de campo no experimental y un nivel descriptivo. La población estuvo constituida por 192 licenciados en Educación mención Matemática, egresados en el periodo 2008-2015 en el municipio Barinas. La muestra quedó conformada por 75 profesionales en dicha área. La validez se realizó a través del juicio de tres expertos y la confiabilidad del instrumento se aplicó una prueba piloto a nueve (9) sujetos que no forman parte de la muestra. La confiabilidad se calculó a través del coeficiente de Kuder Richardson, dando como resultado 0,90.

En este orden de ideas, para la recolección de datos se aplicó un cuestionario compuesto de quince (15) ítems, con alternativas de repuestas del tipo dicotómico (SI/NO). Para el análisis de las preguntas se utilizó el paquete Microsoft Excel 2010. En cuanto a los resultados, con la aplicación de

este instrumento se comprobó que los egresados de la Licenciatura Educación mención Matemática en el municipio Barinas no cuentan con una institución universitaria que les oferte estudios de IV y V nivel de postgrado en dicha área de formación; lo cual obliga a los profesionales a buscar alternativas fuera de su localidad.

Observando entonces, que no se cumple con lo establecido en cuanto al formular políticas institucionales de Postgrado vinculadas con sus planes de desarrollo. Como conclusión de acuerdo a la información generada, que los docentes especialistas en matemática, necesitan profesionalizarse con estudios de IV y V nivel en área de matemática y así no trasladarse a otros estados para darle continuidad a sus estudios. Todo lo anteriormente expresado ratifica aún más la interrogante planteada en la investigación, en cuanto a: ¿Cuáles serán las necesidades de estudios de cuarto y quinto nivel en "Distribución Pública de Alimentos" de los Licenciados y Economistas egresados de la UNELLEZ en el municipio Barinas, estado Barinas?

Bases Teóricas

En esta sección se presentan los fundamentos sobre los cuales se construye el análisis del estudio, las bases teóricas. Según Arias (2012), "implican un desarrollo amplio de los conceptos y proposiciones que conforman el punto de vista o enfoque adoptado, para sustentar o explicar el problema planteado" (p.107). En otras palabras, tiene que ver con las teorías que brindan al investigador el apoyo inicial dentro del conocimiento del objeto de estudio. A continuación, las bases teóricas de la presente investigación:

Desafíos de la Universidad en el siglo XXI

Los cambios de la última década imponen desafíos mucho más exigentes a las universidades y específicamente a la universidad pública, para precisar

este aspecto conviene resaltar la opinión presentada por De Sousa (2007), particularmente señala:

El conocimiento universitario –o sea el conocimiento científico producido en las universidades o instituciones separadas de las universidades pero que comparten el mismo ethos universitario—fue a lo largo del siglo XX un conocimiento predominantemente disciplinar, cuya autonomía impuso un proceso de producción relativamente descontextualizado con relación a las necesidades del mundo cotidiano de las sociedades. (p. 43)

Según lo expuesto por el autor, en las universidades durante el siglo XX se impuso la autonomía del investigador, este aspecto se refiere a la determinación, por el propio investigador, de los problemas científicos que deben resolverse. En esta lógica que trasciende desde el siglo pasado a este siglo, son los investigadores quienes determinan, precisan, delimitan y establecen los temas de interés, las metodologías y las regularidades de investigación, esto conlleva a la descontextualización de las investigaciones, es decir, desvinculación de los estudios de las problemáticas que aquejan a la realidad social o escenario en el cual se desenvuelven los investigadores. Por lo cual, algunos autores estiman que esta autonomía se traduce en una cierta irresponsabilidad social frente a los resultados de la aplicación del conocimiento.

En este orden de ideas, la relevancia del trabajo investigativo lo que importa en sí, es la producción de conocimiento, según De Sousa (2007) "si la sociedad aplica o no, por más que sea socialmente relevante, es indiferente o irrelevante para el conocimiento producido" (p. 43). Ante lo expuesto, el autor deduce, un conocimiento predominantemente disciplinar, cuya autonomía se impuso en un proceso de producción, donde las necesidades del mundo cotidiano de las sociedades no marcan las pautas para el desarrollo de investigaciones, más bien se acuña de forma absoluta la distinción entre

conocimiento científico y otros conocimientos, tal como se distancia la relación entre ciencia y sociedad.

No obstante, esta lógica ha venido modificándose. Según De Sousa (2007): "A lo largo de la última década se dieron alteraciones que desestabilizaron este modelo de conocimiento y condujeron al surgimiento de otro modelo. Llamó a esta transición como el paso del conocimiento universitario hacia el conocimiento pluriuniversitario." (p. 44). Estas consideraciones, permiten inferir que el debate gira en torno a las distinciones que subyacen en el conocimiento universitario disciplinar respecto a la ciencia y a la sociedad, es decir, son cuestionadas de fondo la propia relación entre ciencia y sociedad, dando paso a la sociedad para ser ella misma quien demande la producción de conocimiento de la ciencia.

En este orden de ideas, se explica que las universidades deben ser concebidas como sistemas abiertos que forman a hombres en ciencia, tecnología, arte y cultura en general, orientando el proceso a las necesidades de formación ciudadana que apremian a la sociedad, para que den respuestas pertinentes, toda vez que la vida social se desarrolla a la luz de los bastidores socioculturales liderados por la institucionalidad universitaria. En tanto, la producción de conocimiento debe ser contextual en la medida de la aplicación que se le pueda dar.

Continuando con esta exposición de ideas, que evidencia una clara contraposición entre estos dos modelos de conocimiento, el universitario y el pluriuniversitario, donde los conocimientos producidos ocupan lugares diferentes. De Sousa (2007) señala lo siguiente:

A medida que la ciencia se inserta más en la sociedad, esta se inserta más en la ciencia. La universidad fue creada siguiendo un modelo de relaciones unilaterales con la sociedad y es ese modelo el que subyace en su actual institucionalidad. El conocimiento pluriuniversitario sustituyó la unilateralidad por la interactividad, una interactividad enormemente potenciada por la revolución en las tecnologías de la información y la comunicación. (p. 45)

Ante lo expuesto por el autor, se interpreta que los mismos cambios que se han venido suscitando producto de la globalización de la información y la comunicación, han sido impulsores de la interactividad que debe existir entre la universidad y su contexto, o visto desde otro ángulo, entre ciencia y sociedad, conocimiento científico y otros conocimientos. De la par con los cambios históricos, sociales, políticos y culturales que se suscitan en cada contexto, donde cada país si bien tiene sus particularidades requieren que las universidades participen de forma activa en su transitar, lo cual constituye uno de los grandes retos en la sociedad actual.

A la luz de estas transformaciones, otro elemento importante, es que los cambios deben ir acompañados de dispositivos que permitan acumular experiencias y aprendizajes propios. En este sentido, García (2014) señala "De allí la importancia que debe darse a la investigación sobre educación superior, con orientación transdisciplinaria, trabajando en estrecha relación con los actores y decisores dentro de un nuevo enfoque de autogestión a todos los niveles." (p. 2). Respecto a estas consideraciones, se destaca la necesidad de producción de un conocimiento transdisciplinar, que por su propia contextualización exige el diálogo o confrontación con otros tipos de conocimiento, lo que es considerado más adecuado para ser producido en sistemas abiertos desde el punto de vista pluriuniversitario.

En definitiva, De Sosa (2007) describe estos cambios de modelos de institucionalidad universitaria en los siguientes términos:

El pasaje... es del conocimiento disciplinar hacia el conocimiento transdisciplinar; de los circuitos de producción hacia circuitos abiertos; de la homogeneidad de los lugares y actores, a la heterogeneidad; de la descontextualización social hacia la contextualización; de la aplicación técnica y comercial a la aplicación socialmente edificante y solidaria. (p. 82)

En este sentido, colige un proceso de transición dentro del ámbito universitario, donde las dos tipologías de conocimiento descritas, disciplinar y

transdisciplinar, coexisten en la institucionalidad universitaria. En tanto, la pertinencia de la Educación Superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen. De tal manera, para posibilitar que el conocimiento, sea puesto al servicio del interés público, de la ciudadanía activa y de la construcción de alternativas solidarias y de largo plazo, las orientaciones deben inclinarse en función de hacerlo viable e incentivar tanto a la organización como a la docencia universitaria hacia la activación en los cuatro campos de legitimación: acceso, extensión, investigación-acción y conexión de saberes.

Requerimientos y Necesidades Sociales de Estudios de Posgrado

Ante las nuevas exigencias sociales, en la llamada sociedad del conocimiento, las instituciones de Educación Superior deben estar comprometidas en la preservación, generación, transmisión y aplicación de los nuevos conceptos. En este argumento, se ubica un reto para elevar el papel de las instituciones universitarias, teniendo en cuenta que la formación intelectual implica, por un lado, el desarrollo de las capacidades cognitivas del estudiante, y por otro lado, la actividad, la comunicación y la socialización en este proceso educativo; así como la unidad dialéctica entre lo cognitivo, lo afectivo y lo volitivo (autoexhortativo).

Este desarrollo, incluye dos grandes aspectos, uno de contenidos culturales y otro de aspectos formales, básicos a la hora de planificar, actuar y evaluar el desarrollo de la nueva dialéctica de la sociedad. Por su parte, los contenidos culturales, en un sentido muy amplio, son los históricos, sociales, económicos, filosóficos y científicos, esenciales y distintivos. Es importante señalar que dentro de este contexto, se hace referencia a la formación en los estudios de posgrado como proceso de carácter educativo, dirigido a formar valores, actitudes, modos de actuación y conductas a favor del desarrollo de potencialidades investigativas.

Por otro lado, los aspectos formales implican la elaboración de estructuras operativas preparadas para cualquier necesidad de intervención. Según Gispert y otros (2005) "Así como las teorías son el sistema nervioso de la ciencia, los aspectos formales son de la formación intelectual" (p. 699). Lo cual implica la apropiación de conocimientos de la experiencia histórica social. Todo ello, se refiere a la capacidad de analizar, sintetizar, profundizar en la reflexión y en la visión crítica, desarrollar estrategias, integrar aprendizajes, evaluar, relacionar, comparar, ordenar y clasificar, proyectar, realizar hipótesis y preguntas.

Otros aspectos ligados a la estricta formación intelectual, y que componen un todo formativo que deben también atenderse en los estudios de posgrado, de acuerdo a las consideraciones de Gispert y otros (2005) son "la formación de valores humanos y democráticos (libertad, igualdad, solidaridad, justicia), los aspectos éticos, socio-afectivos, estéticos, entre otros (p. 699). Atendiendo, a lo expuesto por el autor, estos aspectos están unidos a la formación intelectual debido a que se derivan en gran medida de la cualidad de ser social de las personas.

En este orden de ideas, en los estudios de posgrado de acuerdo a los requerimientos y necesidades de la Sociedad deben proyectarse con la intención educativa de ofrecer al estudiante conocimientos necesarios para comprender el papel esencial que la universidad desarrolla en la producción de ciencia y conocimiento, permitiendo el encuentro entre Universidad y Sociedad, fomentando la capacidad analítica del estudiante a través del desarrollo y discusión de diferentes casos y aplicaciones prácticas.

Dentro este marco, el pensamiento socio-económico debe ser bajo un enfoque alternativo, basado en la transformación de múltiples elementos de diferentes teorías, pero fundamentadas en la variada cotidianidad empírica, con la capacidad de reflejar todo aquello que se viene desarrollando en el contexto temporal en la dimensión social y sus distintas implicaciones políticas, económicas, cultural, científica e histórica que influyen en la Educación, a fin

de dar respuestas reales y urgentes a las necesidades de establecer los pilares soberanos para cimentar una nueva estructura económica a largo plazo, antineoliberal, humanista, popular, nacionalista y desarrollista.

De esta manera, se atiende a la necesidad de marchar de forma gradual hacia la construcción de un pensamiento reflexivo y crítico, siguiendo una constante dialéctica situacional y teniendo en cuenta las nuevas demandas y desafíos que la sociedad requerida demanda. Por su parte, en lo económico, en la Constitución Bolivariana (1999), refundadora del país emerge un nuevo paradigma económico.

No obstante, Serrano (2015) señala el pensamiento económico planteado continua "en pleno movimiento a pesar de que el texto constitucional, una vez aprobado se convirtiese en algo estático, y seguramente desfasado en la medida que la realidad social – económica política – educativa venezolana siguiera cambiando." (p. 258). Lo expuesto, tiene sus bases en la necesidad de los individuos de superarse económica, social, espiritual y cultural pero lo más importante es la superación de sus conocimientos.

El Papel de la Universidad en la Coyuntura Económica Actual

La coyuntura económica que atraviesa el país obedece a dos grandes variables estructurales que genera esta realidad, la primera es que la República Bolivariana de Venezuela pertenece al grupo de países abastecedores de materia prima y monoexportador, lo cual lo alinea a ser también un país con economía dependiente o mejor dicho con un capitalismo dependiente periférico de los grandes centros de manufacturación, y la segunda variable estructural es la relación de subordinación política de las élites dominantes y a la vez convirtiéndose en clase dominante interna aliada al capital transnacional.

Este escenario entra en crisis con el desarrollo de la revolución bolivariana que su génesis es la búsqueda de la ruptura con estos mecanismos estructurales – históricos, convirtiendo las antiguas relaciones económicas, políticas y sociales en contradicciones antagónicas, donde el Imperialismo y las transnacionales con el capital financiero monopolista buscan la derrota del proyecto político histórico de la Revolución Bolivariana, rediseñando su estrategia de dominación por medio de la guerra asimétrica, haciendo uso de sus instrumentos más sofisticados y perverso como lo es la guerra económica, consiguiendo un campo bastante abonado en las relaciones sociales de producción existente llevándonos al escenario actual que se vive en Venezuela.

En este escenario, las Universidad debe ser, más que nunca, el elemento que amalgame los distintos componentes de una sociedad, generando respuestas y diseñando nuevas estrategias que permitan la formación del ciudadano capaz de enfrentar los retos que plantea la construcción de una sociedad más justa e independiente, en este sentido los centros de educación superior deben desempeñar un papel invaluable, específicamente Villa (2009) afirma:

Históricamente los tiempos de retracción productiva son los de aprovechamiento para la formación profesional, para el trabajo y la educación continua. En conjunción con gobiernos y organismos privados, las instituciones de educación superior podrían colaborar ofreciendo amplios programas en estas materias. (p. 43)

Lo expuesto por el autor, permite asegurar que la formación profesional debe ser abordada para el mejoramiento del desempeño profesional bajo un proceso continuo, que nunca termina porque así los cambios históricos, sociales, culturales, económicos y políticos así lo exigen. En Venezuela, el organismo que rige todo lo que tiene que ver con los estudios de postgrado se denomina Consejo Consultivo Nacional de Postgrado a cargo del Consejo

Nacional de Universidades. Allí se establecen todas las normativas general que deben cumplir las instituciones tanto públicas como privadas así como las políticas educativas relacionadas con este ámbito.

Los Estudios de Posgrado

De acuerdo a las consideraciones de Pérez (2017) la Normativa General de los Estudios de Postgrado vigente desde el 20 de noviembre de 2001, se reconocen como estudios de postgrado aquellos que están dirigidos a:

Elevar el nivel académico, el desempeño profesional y la calidad humana de aquellos egresados de la educación superior que posean título de Licenciado o grado equivalente, define a los estudios de posgrado "como toda actividad que tenga por finalidad elevar el nivel académico y el desempeño profesional de los egresados del subsistema nacional de educación superior." (p. 18)

En efecto, los estudios de postgrado tienen como finalidad fundamental profundizar la formación de los profesionales universitarios de manera que responda a la demanda social en áreas definidas del conocimiento y del ejercicio profesional, así como formar investigadores que ofrezcan soluciones a las problemáticas presentadas, de esta manera ofrecer aportes importantes a los altos fines del desarrollo nacional en los campos de la ciencia, la tecnología y las humanidades.

Para lograr sus objetivos estos estudios, se clasifican en dos tipos: En primer lugar, los estudios conducentes a grado académico, en Venezuela se presenta la Especialización, la Maestría y el Doctorado; y en segundo lugar los estudios no conducentes a grado académico, entre los que se cuenta la Ampliación, la Actualización; el Perfeccionamiento Profesional; y los Programas Post-Doctorales. Según Huerta (2009: 104), citado por Pérez (2017):

La especialización es aquella que: "...facilita también una profundización teórica y metodológica acerca de una disciplina específica o un problema en particular"; mientras que la maestría, según el autor "tiene como objetivo formar profesionales en áreas específicas del conocimiento, que sean capaces de realizar investigaciones con alto rigor científico..." y el doctorado "tiene como objetivo general la formación de recursos humanos con alto nivel científico para la realización de investigación básica y aplicada..." (p. 19)

Lo expuesto permite precisar, las distinciones entre Especialización, Maestría y Doctorado. Específicamente, la Especialización apunta a la profundización en el dominio de un tema específico, en correspondencia a la profesión o desarrollo profesional de la persona. Mientras que, la Maestría profundiza el desarrollo teórico, tecnológico o profesional, el nivel de formación es superior en un área de una disciplina o en un área interdisciplinaria. Por último, el Doctorado constituye en cuanto a los estudios de posgrado el nivel elevado de conocimiento académico, enfocado principalmente hacia quienes tienen un perfil docente o de investigación.

Según Huerta y Castellanos, citado por Pérez (2017), estos estudios se ven conformados a través de programas de formación los cuales integran:

... el conocimiento del sujeto de formación: adulto, el dominio de métodos de activación del proceso de formación; la planificación de los programas de formación desde la perspectiva del estudiante en cuanto a sus intereses, historia, posiciones, ideologías (...) y una relación educativa sustentada en interacciones dialógicas... (p. 17)

Ante lo manifestado por el autor, puede apreciarse que la educación es un proceso continuo, de allí que el proceso de formación del individuo no concluye con los estudios de pregrado; una vez graduados de Licenciados u otro grado profesional debe continuar la formación, para la formación de formadores, investigadores en pro de aportar al cambio social requerido.

Conviene resaltar, las exposición realizada por Castañeda (2012) respecto a las solicitudes de autorización para la Creación y Funcionamiento de Estudios de Postgrado, conducentes a grados académicos, el autor establece que deben ser aprobadas por el Consejo Universitario o su equivalente en cada institución y organismo, el cual la eleva al Consejo Nacional de Universidades solicitando la autorización para su funcionamiento, como coordinador de la labor universitaria en Venezuela. Este procedimiento está presente, no sólo en todas las instituciones de educación superior autorizadas en Venezuela, tanto públicas como privadas, sino en muchos otros países del mundo.

Este acto, reseña Castañeda en el mismo estudio, es de carácter obligatorio a diferencia de la acreditación o renovación de la acreditación de un postgrado que es un acto voluntario. Cualquiera sea el procedimiento a cumplir: autorización, acreditación y/o renovación de la acreditación, son actos mediante el cual el Consejo Consultivo Nacional de Postgrado (CCNPG), como organismo técnico-asesor en materia de postgrado del Consejo Nacional de Universidades (CNU), designa y asigna profesionales expertos, externos a la institución, para que realicen la evaluación como proceso para certificar los niveles de calidad y excelencia del programa de postgrado. Al verificarse si cumple con los requisitos establecidos en la Normativa General de los Estudios de Postgrado, se emite un informe.

De resultar favorable, el Consejo Nacional de Universidades (CNU) comunica y publica mediante Gaceta Oficial su conformidad; en caso contrario el CCNPG lo informará a la institución solicitante y ésta tendrá un plazo no mayor de treinta (30) días para realizar los correctivos a que haya lugar. Por lo anteriormente expuesto, la presente revisión aportó que para el desarrollo de estos estudios, deben pasar por un proceso de revisión que determinará si cumple con los requisitos para ser aprobados de esta manera obtendrán la respectiva autorización del Consejo Nacional de Universidades (CNU) para su iniciación.

Contrastación entre Comercialización, Mercadeo y Distribución

En el desarrollo de la Economía como ciencia el enfoque positivista y marginalista se ha autoproclamado la comercialización, el mercadeo y el marketing como la panacea o la verdad de la distribución de las mercancías, ganando espacio la "verdad" económica, donde la distribución es un categoría no importante de estudio en las relaciones de producción a excepción en los primeros años del proceso soviético y la Cuba socialista con la profundización y la dedicación que le otorgó Ernesto "Che" Guevara.

A medida que, el sistema económico capitalista profundiza su consolidación se crea un reduccionismo economista en esta fase del ciclo económico, la Distribución, encausándose hacia el marketing (Mercadeo) y comercialización, porque estos procesos contribuyen más a la enajenación de los consumidores. Mientras que, la Distribución en su esencia procura la planificación y creando condiciones estructurales que les permitan a los miembros de la sociedad para el acceso a la mercancía con mayores oportunidades, pasando a un segundo plano la diferencia entre la Tasa de Ganancia del Capital y la Tasa de Ganancia del Trabajo.

En este orden de idea, la Distribución en su esencia económica, es un subsistema que tiene como propósito principal lograr que las mercancías lleguen en tiempo espacio, calidad, cantidad y lo más importante la igualdad de oportunidades a todos los miembros de la sociedad, bajo la lógica necesaria "cada quien según sus capacidades y cada quien según sus necesidades". Al respecto, Resico (2010) señala:

La distribución es la actividad económica que partiendo de lo producido determina la proporción de los bienes y servicios para cada uno. Este proceso se da en la economía en parte por la capacidad del mercado de premiar a los más productivos con mayores ingresos y, por lo tanto, con una mayor participación en lo producido, mientras que premia menos a los menos productivos. Lo cual a su vez está basado en la necesidad de reciprocidad implícita en los intercambios económicos. (p. 45)

En este quehacer científico genera un conjunto de necesidades para cumplir tal objetivo, es aquí el surgimiento de procesos que logran truncar una distribución eficiente y llevando a que su accionar consolide la sociedad consumista. En esta contradicción, sería interesante precisar en un debate que la Distribución cumpla con la responsabilidad social de las mayorías o, que favorezca más al consumismo sobre el mercado, en correspondencia a la comercialización.

La Distribución Pública

La Distribución Pública es la realizada por el Estado para cumplir con su función como parte del aparato de la administración de las relaciones, con esto se quiere afirmar, que las políticas públicas que desarrolle un Estado van a estar en concordancia con quien tiene el control político en la sociedad. Esto significa que para la concreción de la Distribución, tiene dos grandes vertientes dependiendo si es un Estado de las élites o un Estado Social.

En otras palabras, desde el punto de vista de la organización económica, se plantean dos alternativas conceptualmente diferentes citadas por Resino (2010) como: "el sistema económico donde priva la iniciativa propia individual o grupal, denominado sistema de mercado, o el sistema donde privan las decisiones jerárquicas burocráticas, cuyo modelo paradigmático es el sistema de planificación centralizada." (p. 118). En este orden se destaca, que la creación de los sistemas y modelos económicos, en el hecho económico propulsado por la ciencia económica, y la estructuración filosófica positivista – mecanicista genera un esquema y concepción de la Distribución distinto al planteado por el sistema social de mercado.

Específicamente, la distribución pública busca el reparto de productos, este proceso consiste en hacer llegar físicamente el producto al consumidor. Para que la distribución sea exitosa, el producto debe estar a disposición del potencial consumidor en el momento y en el lugar indicado, para lo cual el Estado establece mediante la planificación, las cadena de distribución, donde

no se agrega valor al producto por efectos de intermediarios, tal como se establecen en los canales de marketing, en tanto pueden verse como sistemas de entrega de acuerdo a las capacidades y necesidades del consumidor.

Sistema de Distribución Pública de Alimentos a través de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP)

Los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP por sus siglas) son instancias creadas por el gobierno del Presidente Nicolás Maduro y administradas por el llamado Poder Popular. Su objetivo es el de coordinar la distribución de alimentos a través de los Consejos Comunales. Su creación se materializó en el año 2015, mediante un plan piloto, específicamente en abril; sin embargo antes ya se hablaba de un mecanismo de distribución casa por casa de alimentos Mercal y Pdval. En fin, el Ministro de Alimentación, Félix Osorio, planteó la necesidad que las redes del Estado distribuyeran los productos en cada hogar, en lugar de comprarlos a los establecimientos.

En este sentido, cada Consejo Comunal escoge por votación a los responsables del Comité, el cual debe estar conformado por voceros de Una Mujer, las Unidades de Batalla Bolívar – Chávez (UBCH), el Frente Francisco de Miranda (FMM) y los Consejos Comunales. Los integrantes del CLAP se encargan de realizar un censo por cada hogar y definir la ruta de distribución a la comunidad. Los voceros son responsables de presentar el censo y el registro del Consejo Comunal ante el Ministerio de las Comunas, que es el que certifica que puede funcionar el CLAP.

Dentro de este marco, se planteó que el pueblo organizado y el Ministerio de Alimentación se encarguen de llevar los alimentos a las casas, de acuerdo a un estudio socioeconómico y nutricional realizado a cada familia. El 3 de abril de 2016, desde el estado Vargas, el presidente Nicolás Maduro autorizó los recursos para el funcionamiento de los CLAP. Los gobernadores y alcaldes tenían la responsabilidad de ser administradores, de la aplicación de estas

herramientas para garantizar la distribución equitativa de los productos de la cesta básica en la emergencia económica.

De acuerdo al Instituto Nacional de Nutrición (2016), "Los Comités Locales de Abastecimiento y Producción son organizaciones comunitarias que junto al Ministerio de Alimentación tiene como objetivo principal la distribución casa por casa de los productos alimenticios regulados de primera necesidad". (p. 1). Ante lo expuesto, se estima que la distribución de los productos alimenticios de primera necesidad ha de ser directa y segura a las comunidades, debido a que los CLAP se conforman a escala local en cada una de las comunidades que se delimiten a los efectos del Sistema Popular de Distribución de Alimentos, a razón de un Comité por cada comunidad.

Atendiendo a las consideraciones del Instituto Nacional de Nutrición (2016) en cuanto a las tareas que corresponde asumir a los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), se destacan: En primer lugar, la implementación del Sistema Popular de Distribución de Alimentos en la Comunidad a la que pertenece el Comité Local de Abastecimiento y Producción, tanto en su fase de emergencia como de estabilización.

Así mismo, les corresponde garantizar la atención diferenciada a través del Sistema Popular de Distribución de Alimentos a las familias que poseen integrantes con condiciones especiales (embarazadas, discapacidad, enfermedades crónicas, adultos y adultas mayores, familias numerosas con mayor demanda de alimentos).

En tercer término, les concierne mantener la vigilancia revolucionaria y la contraloría social sobre el Sistema Popular de Distribución de Alimentos y Producción y sobre la red de comercios públicos y privados que tengan presencia en la Comunidad para denunciar y combatir la usura, el bachaquero, la especulación, acaparamiento y contrabando. Conviene resaltar, que los males antes señalados han sido derivados de la llamada guerra económica.

El cuarto aspecto señalado, se refiere a la tarea de velar por el adecuado uso de los recursos que el Estado destina a las comunidades a través de las diversas políticas de financiamiento que existen, especialmente aquellos destinados a la producción de alimentos. Finalmente, los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), deben convertirse en una instancia de denuncia cuando el resultado de producción se destine a fines distintos a los concebidos en perjuicio de los habitantes de la comunidad y su entorno.

En la Transición a un Nuevo Modelo Económico Productivo

La Revolución Bolivariana ha servido de inspiración para una creativa reinterpretación del pensamiento marxista, ante la posibilidad real de construir en Venezuela el Socialismo auténtico. Aquel que plantea una nueva forma de organización de la sociedad para que cada uno de sus habitantes pueda lograr el pleno desarrollo de sus capacidades y potencialidades humanas, así como la satisfacción plena de sus necesidades materiales, intelectuales y espirituales.

En este sentido, el reto principal que tiene la construcción del Socialismo del Siglo XXI es la superación de la pobreza y de las profundas desigualdades económicas, sociales, políticas y territoriales, se trata de construir una nueva sociedad en la que imperen la justicia, la igualdad, la libertad, la solidaridad, la cooperación, la reciprocidad, la equidad y los valores humanistas, una sociedad en la que se garantice la mayor suma de alegría y felicidad posible para todo el colectivo. Por esta razón, el Socialismo del Siglo XXI tiene que ver con la liberación del espíritu emprendedor de los pueblos y de la capacidad innovadora de las personas.

Dentro de este marco, construir el Socialismo del Siglo XXI, exige ideas nuevas, claras y libres de cualquier compromiso, su construcción en el marco de la Revolución Bolivariana tiene que ser un proceso inédito, original, auténtico, que no puede reeditar los errores de la experiencia fracasada del pasado. En tanto, para tomar la senda del crecimiento económico y el desarrollo humano integral, se debe romper la receta neoliberal y reivindicar

el papel del Estado en la economía y en la sociedad, generando nuevas relaciones sociales y de producción,

Del mismo modo, donde el desarrollo humano sea posible a partir del reconocimiento y respeto de las diferencias sociales, culturales, religiosa, políticas, ideológicas, y de género entre las personas. Capaz de desarrollar integralmente al individuo, a través del despliegue de todos sus potenciales, la satisfacción de sus necesidades materiales, intelectuales y espirituales, con absoluto respeto a sus derechos civiles y políticos.

Referentes Legales

La plataforma jurídica que soporta el problema de la investigación está dada según Bañobre (2016) como el "conjunto de documentos de naturaleza legal que sirven de testimonio referencial y de soporte a la investigación" (p. 28). Ante esta apreciación, en este apartado se presenta el sustento legal del estudio, se encuentra enmarcado dentro de los postulados contenidos en los siguientes textos legales:

En primer lugar, el basamento legal de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), el cual posee varios artículos que justifican la presente investigación; entre los más destacados se tiene lo establecido en el Artículo 102:

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática y obligatoria... De máximo interés en todas sus modalidades y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de trasformación social consustanciados en los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal (p. 28).

Otra base legal fundamental es aquella referida a la Política nacional de estudios de Postgrado en Venezuela aún vigente resuelta en Caracas, 27 De Marzo de 1993; Por el Consejo Nacional de Universidades Secretariado Permanente. La cual establece en su artículo 1:

Declarar como relevante la actividad de Postgrado, dada su importancia para el desarrollo nacional. En consecuencia, las autoridades universitarias y los directivos de las instituciones de Investigación y Postgrado, autorizadas por el Consejo Nacional de Universidades deben apoyar el desarrollo de este nivel, estimulando la consolidación de sus vínculos con la investigación y manteniendo e incrementando sus relaciones con el pregrado y con las actividades de extensión y servicio al medio externo. A tales fines se requiere que esas Instituciones realicen las siguientes acciones: a. Formular políticas institucionales de Postgrado vinculadas con sus planes de desarrollo. b. Crear y fortalecer la infraestructura necesaria para los estudios de Postgrado. c. Establecer mecanismos de formación de personal de alto nivel para el desarrollo de los programas. d. Promover el proceso de Acreditación Nacional en las instituciones. [En línea]

Así mismo, en su artículo 4, define las orientaciones básicas para los estudios de postgrados. Específicamente:

Definir dos orientaciones básicas para los estudios de postgrado: a. Cumplir con la demanda social de personal profesional altamente calificado en variados campos. b. Formar el personal para cubrir las necesidades nacionales de investigación científica, tecnológica, estética y humanística así como las exigencias de desarrollo académico de las instituciones de educación superior. A fin de dar cumplimiento a estas orientaciones las instituciones deberán realizar de manera individual o corporativa, estudios sobre necesidades y demandas de recursos humanos e investigación de su entorno y región [En línea]

Todo lo anteriormente expresado, dan fundamento a esta investigación y consolidan aún más las líneas de acción para cumplir con el objetivo general

de la misma planteado relativo los estudios de posgrado y las necesidades y requerimientos sociales.

En este apartado, es conveniente resaltar, lo expresado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación Ciencia y Cultura (UNESCO) y la educación durante toda la vida "La educación a lo largo de toda la vida es más que un derecho: es una de las claves del siglo XXI. Es a la vez consecuencia de una ciudadanía activa y una condición para la participación plena en la sociedad. El reconocimiento del derecho de la educación y el derecho a aprender durante toda la vida es más que nada una necesidad; es el derecho a leer y escribir, a indagar y analizar, a tener acceso a determinados recursos, y a desarrollar y practicar capacidades y competencias individuales y colectivas" Declaración de Hamburgo sobre la Educación de Adultos. CONFINTEA V. UNESCO. 1997.

En cuanto a la Educación Superior la UNESCO y la apoya una transformación de fondo en la educación superior, de acuerdo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos que señala que "el acceso a los estudios superiores será igual para todos en función de los méritos respectivos" (Art. 26.1). Para ello, la UNESCO propone como objetivos de la educación superior: ampliar el acceso, la permanencia y las posibilidades de éxito en ella; ampliar su gestión y fortalecer sus vínculos con el mundo del trabajo; contribuir a la construcción de la paz, impulsando un desarrollo fundado en la justicia, la equidad, la solidaridad y la libertad.

Estos aspectos declarados a nivel internacional, "Declaración Universal de los Derechos Humanos" amparan y dan sustento legal al presente estudio, presentando las bases y condiciones para un diálogo, a fin de forjar concepciones de un desarrollo sostenible que suponga la observancia de los derechos humanos, el respeto mutuo y la reducción de la pobreza, objetivos que se encuentran en el centro mismo de la misión y las actividades de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Sistema de Variables

Un aspecto importante a considerar en la presente investigación es la conceptualización operacional de las variables, para ello es importante establecer el sistema de variables. Las variables son definidas por Arias (2016), como "aquello que puede cambiar, adoptar distintos valores, calidad, cantidad o dimensión y que es objeto de análisis de medición, manipulación o control de una investigación (p. 57). Por lo expuesto, se deduce que las variables, permiten el desarrollo del estudio y determinación de los resultados.

En la presente investigación los tipos de variables son:

Variable independiente: Para Álvarez (2016), es "aquella donde el investigador puede manipular ciertos efectos; en otras palabras supone la causa del fenómeno estudiado." (p. 59).

Variable independiente: Proyecto de Estudio de Postgrado.

Variable dependiente: Según Álvarez (2016), implica "el efecto producido por la variable independiente, es decir representa lo que se quiere determinar en forma directa en la investigación." (p. 60).

Variable dependiente: Distribución Pública de Alimentos

Operacionalización de las Variables

Una variable es operacionalizada con el fin de transformar un concepto abstracto en uno empírico, susceptible de ser medido a través de la aplicación de un instrumento. La operacionalización de las variables según Monje (2011) es el proceso "mediante el cual se traduce a indicadores más concretos (empíricos) los conceptos teóricos y las variables definidas previamente" (p. 25). Por tanto, se refiere al nivel de concretización del estudio, debido a que se integran y agrupan de manera resumida todos los elementos involucrados con la investigación.

En este orden de ideas, las variables deben ser descompuestas en

dimensiones y estas a su vez traducidas en indicadores que permitan la observación directa y la medición. Según Arias (2012) una dimensión es "un elemento integrante de una variable compleja, que resulta de su análisis o descomposición." (p. 60). Por tanto las dimensiones de una variable hacen referencia a los aspectos específicos de un concepto que es investigado. Se eligen las que proporciones mayor información sobre la variable y que se adecuen a su contexto de estudio.

Respecto a los indicadores, son elementos, indicios, evidencias que manifiestan aspectos relevantes de las dimensiones. Según Arias (2012) un indicador es "un indicio, señal o unidad de medida que permite estudiar o cuantificar una variable o sus dimensiones." (p. 61). Por lo expuesto, puede afirmarse que los indicadores son datos que pueden ser medidos o cuantificados con la finalidad de hacer mediciones a las variables de acuerdo a las dimensiones.

Cuadro 1.

Operacionalización de las Variables.

Objetivo General: Proponer un proyecto de Estudios de Postgrado en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ) sobre Distribución Pública de Alimentos, Barinas, Año 2018.

Variables	Definición	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Proyecto de Estudios de Postgrado	Planificación de un conjunto de actividades que tenga por finalidad elevar el nivel académico y el desempeño profesional de los egresados del subsistema nacional de Educación Superior	Necesidades Estudios de Postgrado	Educativas Sociales Económicas Formación Conocimientos Académicos Desempeño Profesional Requerimientos	1 2 3 4 5 6 7
Distribución Pública de Alimentos	Es un subsistema que tiene como propósito principal lograr que los productos lleguen en tiempo espacio, calidad, cantidad y en igualdad de oportunidades a todos los miembros de la sociedad.	Conocimientos	Cadenas de Distribución Agentes Papel del Estado Universidad	8 9 10 11

Fuente: Castillo (2018)

Definición de Términos Básicos

Distribución: Es un conjunto de estrategias, procesos y actividades necesarios para llevar los productos desde el punto de fabricación hasta el lugar en el que esté disponible para el cliente final. (Ferrel, 2004; 371)

Estudios de Postgrado: Están dirigidos a elevar el nivel académico, desempeño profesional y calidad humana de los egresados del subsistema de educación Superior" (Universidad de Carabobo, 2006; 33)

Formación Humana: Se relaciona con el desarrollo de actitudes y valores que impactan en el crecimiento personal y social del individuo. De esta manera, actúa con esquemas de valores, coherentes, propositivos y propios. Es un ser que reconoce su papel en la sociedad, en la institución para la que trabaja y en la familia. (Eumet. Net, 2007; En Línea)

Formación Intelectual: Es el tipo de desarrollo procesual que permite la adquisición de métodos, habilidades, actitudes y valores en el ámbito de la razón, del entendimiento, y de la mente humana. Genera en los estudiantes aprendizajes relacionados con los métodos del pensamiento lógico, crítico y creativo. (Eumet. Net, 2007; En Línea)

Formación Profesional: Está encaminado a la generación de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para el desempeño profesional de los futuros egresados. La ética en el ejercicio profesional, la disposición para el trabajo individual y en equipo, el aprendizaje continuo, el carácter emprendedor e innovador, la habilidad para resolver problemas. (Eumet. Net, 2007; En Línea)

Formación Social: Fortalece el desarrollo de actitudes, valores y habilidades que le permiten al sujeto relacionarse y convivir con otros. Bajo esta dimensión, el sujeto aprende a trabajar en equipo, a convivir con armonía, a luchar en grupo por las mejoras requeridas, a valorar las tradiciones y la cultura en

general; a escuchar, a discutir ideas con otras personas, a fomentar el compromiso con los más necesitados y a propiciar el desarrollo sustentable. Es en consecuencia un ciudadano consciente. . (Eumet. Net, 2007; En Línea)

Mercadotecnia: Se trata de la disciplina dedicada al análisis del comportamiento de los mercados y de los consumidores. Analiza la gestión comercial de las empresas con el objetivo de captar, retener y fidelizar a los clientes a través de la satisfacción de sus necesidades. (Diccionario de Marketing, 1999; p. 101)

Necesidad: Impulso irresistible que hace que las causas obren infaliblemente en cierto sentido; aquello a lo cual es imposible sustraerse, faltar o resistir; carencia de las cosas que son menester para la conservación de la vida (Consuegra, 2010; p.194).

Comercialización: Es la actividad como tal que se realiza en el comercio. Es el intercambio o "Trueque" que se aplica cuando una persona quiere adquirir un producto y a cambio entrega una cantidad de dinero impuesta. (Diccionario de Marketing, 1999; p. 101)

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

En el campo de la investigación de las ciencias sociales, y de manera especial en las ciencias de la educación, se han venido presentado cambios que han marcado diferencias significativas en la dimensión metodológicas, esto implica diferentes miradas, ángulos, apreciaciones o valoraciones de un tema de estudio y de las condiciones en que tienen lugar. En esta fase la metodología, según Taylor y Bogdan (2002) "es tanto la manera cómo enfocamos los problemas como la forma en que buscamos las respuestas a los mismos" (p.15). Esencialmente, consiste en establecer los criterios y estrategias en el abordaje de las realidades estudiadas a fin de responder eficazmente a las necesidades detectadas en función de las interrogantes que dicha realidad plantea.

Enfoque Metodológico

El enfoque metodológico atiende a la visión global del estudio. Según Arias (2010), el enfoque "es la postura teórica asumida" (p. 102). En este sentido se refiere al posicionamiento del investigador respecto al tipo de saber que se quiere alcanzar. Por lo tanto, responde a la pregunta por qué se hace sí. En la presente investigación, la orientación del estudio giró en torno al Enfoque Cuantitativo. Según Hernández, Fernández y Batista (2016), señala que este enfoque "utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación" (p. 23). Ante lo manifestado, se estima esta modalidad de investigación busca que la obtención de información sea precisa y cuantificables, utiliza las técnicas de análisis basadas en datos numéricos y referentes de la Estadística Descriptiva.

Modalidad de la Investigación

Referente a la modalidad de investigación, Rincón (2013), puntualiza "... determinar la modalidad de investigación es el objetivo del investigador. Es decir, qué se pretende con la investigación, qué tipo de conocimiento necesitamos para dar respuesta al problema formulado" (p. 7). En otras palabras, la forma de razonar, relacionada con el conocimiento que se tiene de una realidad. Por las consideraciones dadas, se estima como la modalidad de investigación el Proyecto Factible, una vez revisado los objetivos planteados el tipo de conocimiento que se quiere alcanzar en pro del abordaje dado al problema.

En este orden de ideas, Hurtado (2010) señala que "La investigación proyectiva tiene como objetivo diseñar o crear propuestas dirigidas a resolver determinadas situaciones" (p. 133). Esta modalidad de investigación también es llamada Proyecto Factible, porque su objetivo general está enmarcado en el diseño de una propuesta, en tanto se seleccionó la modalidad de Investigación Proyectiva o Proyecto Factible, para el desarrollo del presente trabajo porque precisamente el propósito que persigue es una propuesta, específicamente: Proponer un proyecto de Estudios de Postgrado en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ) sobre Distribución Pública de Alimentos, Barinas, Año 2018.

Tipo de Investigación

Según Hurtado (2010) el tipo de investigación se refiere al "grado de profundidad y clase de resultado a lograr en la investigación." (p. 110). Lo antes señalado, implica que el nivel profundidad en el abordaje del conocimiento debe seleccionarse atendiendo a los objetivos trazados. En

tanto, la presente investigación que se ubica en el paradigma cuantitativo; de tipo Descriptiva apoyada en un estudio de Campo y de sustento Documental. Según Arias (2012), la investigación de tipo Descriptiva consiste en:

La determinación y caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere. (p. 24).

De acuerdo a lo manifestado por el autor, puede afirmarse que este tipo de investigación estudia cómo es y cómo se manifiesta el problema, en las situaciones planteadas, se determinan las características y dimensiones que la produjeron, considerando en la base del análisis a la medición y evaluación de los resultados. Desde esta óptica, el estudio tiene como característica presentar el análisis descriptivo, considerado un nivel de profundidad intermedio, el cual se apoya en las técnicas de la Estadística Descriptiva para el tratamiento de los datos.

Siguiendo el orden de ideas, la presente investigación se apoya en un estudio de Campo, visto como el que obtiene la información y datos requeridos directamente de la realidad, es decir del propio contexto de estudio donde se genera el problema. Al respecto, Arias (2012) destaca que la investigación de Campo consiste en "la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren .los hechos (datos primarios) sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes. (p. 31)

Lo antes señalado, supone claramente que el trabajo del investigador se realiza en el propio lugar donde ocurren los hechos, la búsqueda de información es directa, es decir el investigador va directamente a la fuente que posee el conocimiento de interés para el análisis, abordando las unidades de análisis a fin de alcanzar los objetivos específicos del estudio. Especialmente,

en la investigación que se viene desarrollando, permitirá abordar el objetivo: Diagnosticar las necesidades de estudios de cuarto y quinto nivel en "Distribución Pública de Alimentos" de los Licenciados y Economistas egresados de la UNELLEZ en el municipio Barinas, estado Barinas.

Así mismo, extendiendo las ideas iniciales, la presente investigación es de sustento documental, lo cual implica el apoyo en la Investigación Documental, definida por Arias (2016), como "un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales" (p. 27). Lo planteado, supone la consulta, revisión y análisis de resultados de fuentes fundamentadas por otros autores lo cual facilitará el análisis y la interpretación de los datos primarios del estudio, obtenidos en el trabajo de campo.

De igual forma, el sustento documental ha sido útil en la construcción de la teoría o bases teóricas presentadas en el marco referencial y se considera que será de gran utilidad para la elaboración de la teoría que fundamentará a la propuesta, en el logro del objetivo: Diseñar un proyecto de Estudios de Postgrado en la UNELLEZ sobre Distribución Pública de Alimentos, Barinas, Año 2018.

Diseño de la Investigación

El diseño de la investigación es visto como la estrategia general que ayuda al investigador a identificar los pasos que debe seguir para efectuar el estudio y abordaje de la problemática. Según Arias (2012), "es la estrategia general que adopta el investigador para responder al problema planteado" (p. 27). En este estudio el diseño es No Experimental, Dzul (2013), lo define de la siguiente manera: "Es aquel que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Se basa fundamentalmente en la observación de fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para después analizarlos." (p. 2).

Por lo antes descrito, el trabajo se realizará describiendo las situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente ni manipuladas por el investigador, pues los hechos ya ocurrieron, por tanto se observan las variables y relaciones entre estas en su contexto. Los sujetos son observados en su ambiente natural y dependiendo del propósito de la investigación, se establece el método que defina las fases.

Procedimiento

A continuación, se explica en detalle cada fase del proceso de planificación de la metodología a seguir, una etapa que proporciona información objetiva y válida para sustentar la propuesta. A fin de fundamentar estas apreciaciones a continuación se argumenta con la información suministrada por Dubs (2002) quien cita a Arias y a la UPEL en los siguientes términos:

Con base en las diferentes concepciones presentadas anteriormente, el proyecto factible se desarrolla a través de las siguientes etapas: (a) diagnóstico de las necesidades, el cual puede basarse en una investigación de campo y/o documental, (b) planteamiento y fundamentación teórica de la propuesta; (c) análisis de su factibilidad (económica, política, social, entre otros), (d) el procedimiento metodológico, (e) las actividades y recursos. (p. 89)

Siguiendo lo anteriormente citado, las fases seleccionadas en el desarrollo del presente estudio son:

Fase I: Diagnóstico.

El diagnóstico se concibe del análisis de la situación. Al respecto, Labrador y Otros, (2002), expresan: "El diagnóstico es una reconstrucción del objeto de estudio y tiene por finalidad, detectar situaciones donde se ponga de manifiesto la necesidad de realizarlo" (p. 186). Toda esta primera etapa de intercambio y conocimiento el autor irá articulando a fin de dar cumplimiento al

primer objetivo específico: Diagnosticar las necesidades de estudios de cuarto y quinto nivel en "Distribución Pública de Alimentos" de los Licenciados y Economistas egresados de la UNELLEZ en el municipio Barinas, estado Barinas.

Fase II: Factibilidad.

Una vez realizada la revisión de los resultados del diagnóstico se procederá a indagar sobre la resolución del problema, fundamentado, en base a la factibilidad del diseño de la propuesta. Al respecto, Vallejo (2016) "Se refiere a la disponibilidad de recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señalados" (p. 1) Debe señalarse, que en pro del sustento de la factibilidad, se plantea en un marco de análisis la posibilidad de desarrollar un proyecto, tomando en consideración la necesidad detectada. Específicamente, en esta fase se dará cumplimiento al objetivo específico: Determinar la factibilidad técnica, pedagógica е institucional implementación de un proyecto de Estudios de Postgrado en la UNELLEZ sobre Distribución Pública de Alimentos, Barinas, Año 2018.

Fase III: La Propuesta.

En esta fase se seleccionarán las líneas de acción que se llevarán a cabo con el propósito de diseñar un proyecto de Estudios de Postgrado en la UNELLEZ sobre Distribución Pública de Alimentos, Barinas, Año 2018. Al respecto Palella y Pestana (2012), expresan que el diseño del proyecto consiste en "evaluar opciones, por ejemplo, de planes, programas o proyectos para orientar la selección más adecuada" (p. 104). En este caso la propuesta será estructurada de la siguiente manera: Objetivo General, Objetivos Específicos, Justificación de la propuesta, Alcance, Delimitación y Desarrollo.

Población

En este apartado, se señalan los sujetos que serán observados, encuestados o medidos. Arias (2016), señala que la población "es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Ésta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio." (p. 174). Ante las consideraciones del autor, la población o conjunto de sujetos o elementos que serán analizados, debe quedar delimitada con claridad y precisión en el problema de investigación y en el objetivo general del estudio.

En este sentido, siendo el objetivo general del presente estudio es proponer un proyecto de Estudios de Postgrado en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ) sobre Distribución Pública de Alimentos, Barinas, Año 2018. La población está conformada por los Licenciados y Economistas egresados de la UNELLEZ en el municipio Barinas, estado Barinas.

Muestra

Según Arias (2016) "La muestra es un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible" (p. 173). Lo expresado por el autor, se resume que la muestra es una porción de una población. Para la determinación de la muestra existen diversos criterios de empleo; Sin embargo, por estar constituida la población por un número finito muy pequeño, se seleccionó de forma intencional, precisado por Arias (2016) como Muestreo intencional: "en este caso los elementos son escogidos con base en criterios o juicios preestablecidos por el investigador." (p. 85).

En tanto, el juicio realizado por el autor del presente estudio resalta que la muestra será conformada por nueve (09) profesiones egresados de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ), específicamente tres (03) Economista Agrícola, tres (03)

Licenciado en Administración y tres (03) Licenciado en Contaduría Pública, de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro 2: Distribución de la Muestra.

Informante	CATEGORÍA			N°
	Universidad	Institución	Pública Sociedad	
Economista Agrícola	1	1	1	3
Licenciado en Administración	1	1	1	3
Licenciado en Contaduría Pública	1	1	1	3
TOTAL	3	3	3	9

Fuente: Castillo, 2018.

Técnicas de Procesamiento e Interpretación de Resultados

De acuerdo a Tamayo (2011), las técnicas se utilizan en "el registro de los datos obtenidos por los instrumentos empleados" (p.126). Lo anterior, se refiere al aspecto metodológico para el tratamiento de los datos recabados, los cuales deben ser ordenados y clasificados para su análisis.

En la presente investigación, se utilizará la Técnica Observación Documental, definida por Méndez (2012), como "aquella que se hace aplicando los sentidos en el análisis de documentos, con el propósito de internalizar su contenido, permitiendo definir datos que tienen inherencia con el problema de la investigación" (p. 251). El planteamiento del autor, puede interpretarse que esta técnica se realizan análisis de documentos con la finalidad de profundizar la búsqueda de información, bien sea consultando textos como bases legales, tal como lo realizado por el autor diseñando una Guía de Registro Documental.

Seguidamente, el uso de la técnica denominada Encuesta, según Arias (2012), "Es una estrategia (oral o escrita) cuyo propósito es obtener

información" (p. 32). En este sentido, la recolección de datos, permite obtener información a través de la aplicación de un instrumento contentivo de pregunta dirigidas a otras personas, mediante la aplicación del instrumento denominado Cuestionario.

En cuanto al instrumento, Arias (2012) lo define como "cualquier dispositivo o formato en papel o digital que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información" (p. 69). En el caso preciso de la investigación que se viene desarrollando, el instrumento será un cuestionario de preguntas dicotómicas o cerradas con opciones de respuesta (Si/No), el cual debe ser respondido de forma escrita por el encuestado.

Validez del Instrumento

En términos generales, la validez de un instrumento se refiere, según Hernández, Fernández y Batista (2010) "al grado en que un instrumento realmente mide la variable que quiere medir" (p. 197). Lo manifestado por el autor citado, resalta que la validez garantiza que lo que se pretende medir está realmente abordado. Ante esta premisa, el autor procedió a la verificación de la validez de los instrumentos mediante el método de Juicio de Expertos particularmente, se abordó a tres (03) especialistas en la materia, a fin de obtener su juicio u opinión respecto a la redacción, específicamente evaluando la pertinencia, coherencia y claridad.

En este orden de ideas, a cada experto se le facilitó un formulario de validación, posterior a la revisión se procedió a incluir en el cuestionario los ítems con 100% de coincidencia favorable entre los expertos, así como se modificaron o excluyeron los ítems donde hubo un 100% de coincidencia desfavorable entre los expertos, asimismo donde existió acuerdo parcial entre los expertos se reformularon, seguidamente de nuevo se procedió a la validación. Este procedimiento se aplicó al instrumento denominado Cuestionario.

Confiabilidad del Instrumento

Para Hernández, Fernández y Baptista (2010) la confiabilidad es el "Grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes" (p. 197). Lo manifestado por los autores citados, resalta que un instrumento es confiable si muestra los mismos resultados al ser aplicado de forma repetida a una misma muestra. En tanto, se consideró necesario indagar al respecto, el autor luego de la revisión de la metodología utilizadas otras investigaciones seleccionó el procedimiento de Kuder-Richardson, quienes desarrollaron un procedimiento basado en los resultados obtenidos con cada ítem.

Conviene resaltar, que Ramos (2010) lo ubica como "un método de homogeneidad de los ítems" (p. 15). En este sentido, el autor se refiere a la uniformidad o correlacionados de los ítems. Para determinar la confiabilidad de consistencia interna se utilizará el procedimiento de Kuder-Richardson, mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$KR20 = K/K-1 \times [(S^2 - \sum PiQi) / S^2]$$

Donde:

K = Numero de items de la muestra

Pi = proporción de éxito para cada pregunta.

QI = proporción de incidente para cada pregunta.

PiQI = variación de cada pregunta.

S² = Cuasi-varianza Muestral

Luego de la aplicación del método descrito se obtuvo el resultado:

$$KR-20 = 0.85$$

Confiabilidad Muy Alta

Según Ruiz (2002, p.70), el resultado obtenido de la aplicación del método de Kuder-Richardson, debe ser evaluado atendiendo a los rangos presentados en la siguiente distribución:

Interpretación del coeficiente de confiabilidad

Rango	Magnitud
0,81 a 1,00	Muy Alta
0,61 a 0,80	Alta
0,41 a 0,60	Moderada
0,21 a 0,40	Baja
0,01 a 0,20	Muy Baja

Técnicas de Análisis de Datos

Atendiendo a la opinión de Arias (2012) "En este punto se describen las distintas operaciones a las que serán sometidos los datos que se obtengan: clasificación, registro, tabulación y codificación si fuere el caso." (p. 111). Por lo expuesto, las técnicas de procesamiento es un aspecto metodológico para el tratamiento de los datos obtenidos, en otras palabras su función es ordenar y clasificar la información obtenida para su análisis.

En este sentido, se utilizará el análisis cuantitativo, Hurtado (2010) asegura que: "Cuando las técnicas de análisis se basan en datos numéricos y pertenecen al campo de la estadística se les denominan técnicas cuantitativas" (p. 110). En este orden de ideas, se aplicará la estadística descriptiva. Al respecto, Orellana (2001) señala:

Los métodos de la Estadística Descriptiva o Análisis Exploratorio de Datos ayudan a presentar los datos de modo tal que sobresalga su estructura. Hay varias formas simples e interesantes de organizar los datos en gráficos que permiten detectar tanto las características sobresalientes como las características inesperadas. (p. 2)

En atención a lo expuesto, se resalta la elaboración de gráficas, las cuales se realizarán en el presente trabajo de tipo circular, según Díaz (2017) "Un gráfico circular o gráfica circular, también llamado gráfico de pastel, describe varios sectores en un recorrido de 360 grados", es un recurso estadístico que se utiliza para representar porcentajes y proporciones." (p. 23).

Específicamente, los porcentajes o frecuencias relativas se representan de acuerdo a su proporción distinguiéndose mediante una leyenda que describe las categorías.

Cabe destacar, que la información o datos obtenidos previamente se organizarán en cuadros mediante la tabulación, según Díaz (2017) este proceso consiste "en el recuento de los datos que están contenidos en los cuestionarios y su registro en cuadros" (p. 22). En tal sentido, se organizan los datos en cuadros donde se registran las frecuencias absolutas (números de respuestas de cada opción) y las frecuencias relativas (porcentajes representados).

De igual manera, se recurrirá a la técnica del análisis cualitativo, que según la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL, 2008): "indaga para conseguir información de sujetos, comunidades, contextos, variables o ambientes en profundidad..." (p. 56). Para la elaboración de este trabajo investigativo, se realizará luego de las gráficas un análisis cualitativo, lo que implica el razonamiento de los resultados de la encuesta o interpretación de los resultados.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

Presentación, Análisis e Interpretación

Este capítulo incluye la aplicación de la metodología de investigación seleccionada, permitiendo obtener resultados, los cuales son presentados, analizados, interpretados y confrontados con la teoría expuesta en el marco referencial. Considerando que los resultados van a contribuir a la visualización de la problemática, en virtud de lo cual el razonamiento inductivo se muestra a plenitud. Por lo cual, se presentan los resultados de la investigación obtenidos mediante la utilización de un instrumento denominado cuestionario aplicado a la muestra seleccionada, conformada por nueve (09) profesiones egresados de la UNELLEZ: Tres (03) Economista Agrícola, Tres (03) Licenciado en Administración y Tres (03) Licenciado en Contaduría Pública

En este orden de ideas, los datos obtenidos, luego de la aplicación del cuestionario, permitieron responder a los objetivos y al estudio de las variables planteadas, permitiendo diagnosticar la necesidad de un proyecto de Estudios de Postgrado en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ) sobre Distribución Pública de Alimentos, Barinas, Año 2018. Se realizó el análisis cuantitativo, procesando los datos en tablas y gráficas donde se muestran las frecuencias absolutas (F) y frecuencias relativas (%), calculadas para cada uno de los ítems establecidos. Posteriormente, se realizó el análisis cualitativo, de acuerdo a la relación existente en la Operacionalización de las Variables, lo que permitió desarrollar la propuesta.

Ítem 1¿Considera usted que los conocimientos impartidos en la UNELLEZ en "Distribución Pública de Alimentos" son suficientes?

Cuadro 2. Necesidades Educativas

OPCION	FRECUENCIA ABSOLUTA (FAB)	FRECUENCIA RELATIVA (FR %)
SI	2	22
NO	7	78
Total	9	100

Fuente: Instrumento aplicado 2018

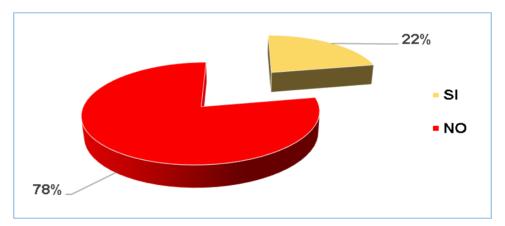


Gráfico 1. Necesidades Educativas

Análisis: Los resultados obtenidos destacan que 78%, es decir, siete (07) personas encuestadas, consideran que los conocimientos impartidos en la UNELLEZ en "Distribución Pública de Alimentos" no son suficientes; Mientras que el 22%, sólo dos (02) personas encuestadas, respondió de forma afirmativa. Por lo cual, se evidencia debilidades en proceso de formación académico a nivel de pregrado, que se traducen en necesidades educativas. Teniendo en cuenta, que la formación profesional en la universidad debe estar encaminada a la generación de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para el desempeño profesional de los futuros egresados. (Eumet. Net, 2007; En Línea)

Ítem 2

¿La interrelación Universidad - Sociedad ha aportado significativamente en el proceso de Distribución Pública de Alimentos?

Cuadro 3. Necesidades Sociales

OPCION	FRECUENCIA ABSOLUTA (FAB)	FRECUENCIA RELATIVA (FR)
SI	1	11
NO	8	89
Total	9	100

Fuente: Instrumento aplicado 2018

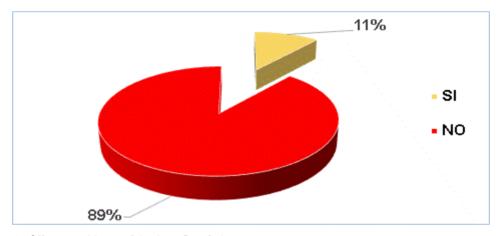


Gráfico 2. Necesidades Sociales

Análisis: Conviene resaltar, respecto al indicador "Sociales", en la dimensión necesidades, que 89% de las personas encuestadas, es decir, ocho (08) profesionales, aseguran que la interrelación Universidad - Sociedad "No" ha aportado significativamente en el proceso de Distribución Pública de Alimentos; Mientras que el 22%, sólo una (01) persona, respondió de forma afirmativa. En este sentido, se considera una debilidad en el análisis de la situación actual del papel de la universidad ante las nuevas exigencias sociales, "en la llamada sociedad del conocimiento, las instituciones de Educación Superior deben estar comprometidas en generación, transmisión y aplicación de los nuevos conceptos". (De Sousa, 2007, p. 43)

Ítem 3

¿Considera usted que la universidad ha aportado respuestas a la problemática económica actual respecto a la Distribución Pública de Alimentos?

Cuadro 4. Económicas en la dimensión Necesidades

OPCION	FRECUENCIA ABSOLUTA (FAB)	FRECUENCIA RELATIVA (FR)
SI	0	0
NO	9	100
Total	9	100

Fuente: Instrumento aplicado 2018

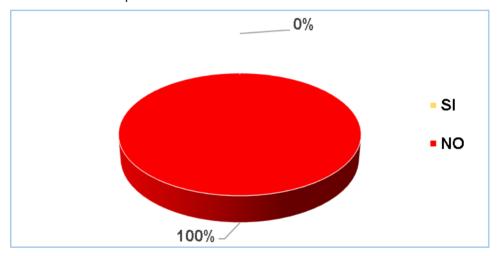


Gráfico 3. Necesidades Económicas

Análisis: Los resultados obtenidos destacan que 100%, es decir, nueve (09) profesionales egresados de la UNELLEZ, consideran que la universidad "No" ha aportado respuestas a la problemática económica actual respecto a la Distribución Pública de Alimentos. Puede señalarse, que en los actuales momentos en el proceso de formación intelectual a nivel de pregrado, existe escasa participación de la universidad en aspectos que generen conocimiento y apoyen las políticas y planes económicos del Estado, consecuentemente no propicia en los estudiantes la generación aprendizajes significativos y el pensamiento lógico, crítico y creativo. (Eumet. Net, 2007; En Línea)

Cuadro 5. Formación en la dimensión Estudios de Postgrados

OPCION	FRECUENCIA ABSOLUTA (FAB)	FRECUENCIA RELATIVA (FR)
SI	9	100
NO	0	0
Total	9	100

Fuente: Instrumento aplicado 2018

Ítem 4

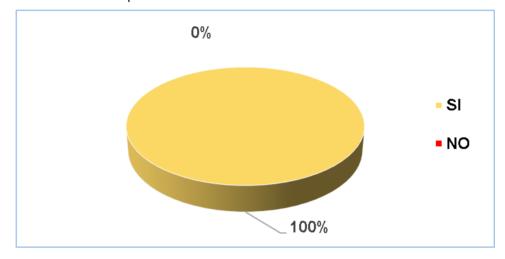


Gráfico 4. Formación en la dimensión Estudios de Postgrados

Análisis: En cuanto al indicador "Formación", los resultados obtenidos destacan que 100%, es decir, nueve (09) personas, "Si" consideran necesario la realización de estudios de postgrados en "Distribución Pública de Alimentos. En estas condiciones, puede señalarse que existen expectativas positivas acerca de proponer una iniciativa a nivel de postgrado donde los esfuerzos estén dirigidos a elevar el nivel académico, desempeño profesional y calidad humana de los egresados del subsistema de educación Superior" (Universidad de Carabobo, 2006; 33)

¿Cree Ud. que la realización de estudios de postgrado sobre Distribución Pública de Alimento contribuiría a elevar su nivel de desempeño profesional?

Cuadro 6. Desempeño Profesional en la dimensión Estudios de Postgrados

OPCION	FRECUENCIA ABSOLUTA (FAB)	FRECUENCIA RELATIVA (FR)
SI	9	100
NO	0	0
Total	9	100

Fuente: Instrumento aplicado 2018

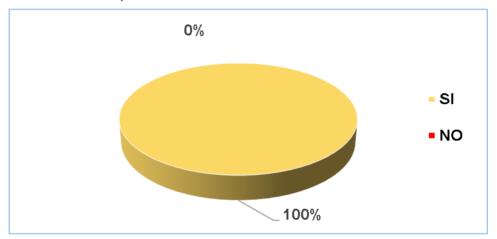


Gráfico 5. Desempeño Profesional en la dimensión Estudios de Postgrados

Análisis: Conviene resaltar, respecto al indicador "Desempeño Profesional", que el 100% de las personas encuestadas, es decir, nueve (09) profesionales de la UNELLEZ, respondieron que "Si" cree que la realización de estudios de postgrado sobre Distribución Pública de Alimento contribuiría a elevar su nivel de desempeño profesional. Por lo cual, se considera necesario proponer un proyecto de estudio de postgrado que contribuyan de manera efectiva y eficiente a alcanzar un mejor nivel en el desempeño profesionales para la gestión pública en la distribución de alimentos.

Ítem 6:

¿A nivel de pregrado adquirió conocimientos académicos sobre "Distribución Pública de Alimentos"?

Cuadro 7 Necesidades en la dimensión Estudios de Postgrados

OPCION	FRECUENCIA ABSOLUTA (FAB)	FRECUENCIA RELATIVA (FR)
SI	2	22
NO	7	78
Total	9	100

Fuente: Instrumento aplicado 2018

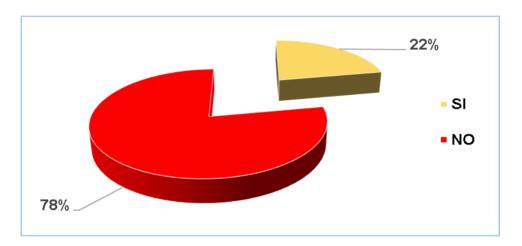


Gráfico 6. Necesidades en la dimensión Estudios de Postgrados

Análisis: Los resultados obtenidos respecto al indicador "Necesidades", destacan que 78% de las personas encuestadas, es decir, siete (07) trabajadores respondieron que a nivel de pregrado "No" adquirieron conocimientos académicos sobre "Distribución Pública de Alimentos"; Mientras que dos (02) personas respondieron de forma afirmativa. Lo antes mencionado, puede interpretarse como necesidades de actualización sobre los contenidos en el proceso educativo universitario, la inexactitud de conocimientos no son menester para la conservación de la vida en sociedad (Consuegra, 2010; p.194).

¿Atendiendo a su experiencia profesional considera conveniente requerir la realización de estudios de postgrado sobre "Distribución Pública de Alimentos"?

Cuadro 8 Requerimientos en la dimensión Estudios de Postgrados

OPCION	FRECUENCIA ABSOLUTA (FAB)	FRECUENCIA RELATIVA (FR)
SI	0	0
NO	9	100
Total	9	100

Fuente: Instrumento aplicado 2018

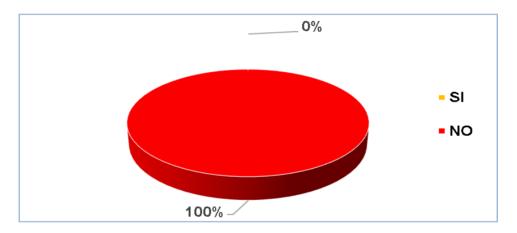


Gráfico 7 Requerimientos en la dimensión Estudios de Postgrados

Análisis: En cuanto al indicador "Requerimientos", los resultados obtenidos, destacan que 100 %, es decir, nueve (09) trabajadores, de acuerdo a su experiencia consideran que "Si" es conveniente requerir la realización de estudios de postgrado sobre "Distribución Pública de Alimentos". Ante estas condiciones, se evidencia la necesidad de mejoramiento profesional para la actuación eficiente en el escenario económico y social actual, a través de estudios dirigidos a elevar el nivel académico, desempeño profesional y calidad humana de los egresados del subsistema de educación Superior" (Universidad de Carabobo, 2006; 33)

¿Considera necesario el diseño de un proyecto de postgrado que le permita reforzar sus conocimientos respecto a los mecanismos intrínsecos de las cadenas de distribución a nivel del sector público?

Cuadro 9. Cadenas en la Distribución Pública de Alimentos

OPCION	FRECUENCIA ABSOLUTA (FAB)	FRECUENCIA RELATIVA (FR)
SI	7	88
NO	2	12
Total	9	100

Fuente: Instrumento aplicado 2018

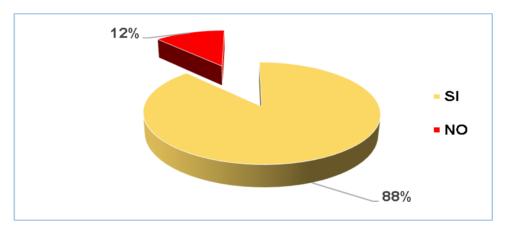


Gráfico 8 Cadenas en la Distribución Pública de Alimentos

Análisis: Se destaca, en los resultados obtenidos destacan que 88%, es decir, siete (07) personas, consideran que "Si" es necesario el diseño de un proyecto de postgrado que le permita reforzar sus conocimientos respecto a los mecanismos intrínsecos de las cadenas de distribución a nivel del sector público; Mientras que el 17%, sólo una (01) persona, respondió de forma negativa. Por lo cual, puede señalarse que en el abordaje de las dificultades para que la persona se desarrolle profesionalmente de forma eficiente, la información y actualización de conocimientos debe ser oportuna y efectiva. (Consuegra, 2010; p.194)

¿Considera de acuerdo a sus experiencias profesionales que la investigación a través de los estudios postgrados puede contribuir al fortalecimiento de conocimientos a los profesionales que participan en la Distribución Pública de Alimentos?

Cuadro 10 Agentes en la dimensión en Distribución Pública de Alimentos

OPCION	FRECUENCIA ABSOLUTA (FAB)	FRECUENCIA RELATIVA (FR)
SI	7 78	
NO	2	22
Total	9	100

Fuente: Instrumento aplicado 2018

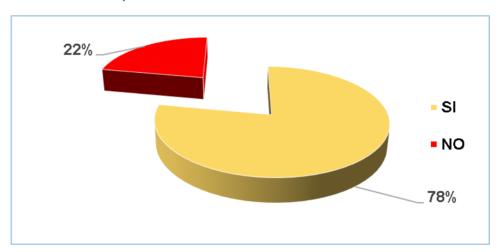


Gráfico 9. Agentes en la dimensión en Distribución Pública de Alimentos

Análisis: Los resultados obtenidos destacan que 78%, es decir, siete (07) personas consideran, de acuerdo a sus experiencias profesionales, que la investigación a través de los estudios postgrados puede contribuir al fortalecimiento de conocimientos a los profesionales que participan en la Distribución Pública de Alimentos; Mientras que el 22%, dos (02) personas, no lo consideran. Por lo cual, puede señalarse que en su desempeño profesional se han presentado dificultades por deficiencia de conocimientos al respecto.

¿De acuerdo a su experiencia en el campo profesional considera que el Estado facilita el acceso a la información sobre los nuevos mecanismos planteados en la Distribución Pública de Alimentos?

Cuadro 11. Papel del Estado en la dimensión en Distribución Pública de Alimentos

OPCION	FRECUENCIA ABSOLUTA (FAB)	FRECUENCIA RELATIVA (FR)
SI	SI 8 88	
NO	1	12
Total	9	100

Fuente: Instrumento aplicado 2018

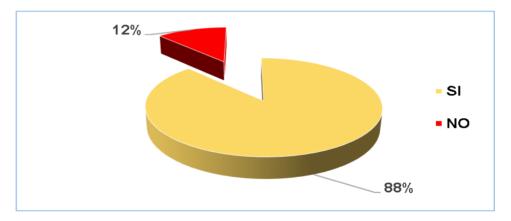


Gráfico 10. Papel del Estado en la dimensión en Distribución Pública de Alimentos

Análisis: En este sentido, los resultados destacan que 88%, es decir, ocho (08) personas, de acuerdo a su experiencia en el campo profesional consideran que el Estado "Si" facilita el acceso a la información sobre los nuevos mecanismos planteados en la Distribución Pública de Alimentos; Mientras que el 12%, sólo una (01) persona, respondió de forma negativa. Por lo cual, puede señalarse que a nivel universitario se deben proponer líneas y acciones educativas que contribuyan de manera efectiva y eficiente a alcanzar un mejor nivel en el desempeño profesionales en esta materia.

¿De acuerdo a su experiencia en el campo profesional considera que la Universidad facilita el acceso a la información sobre los nuevos mecanismos planteados en la Distribución Pública de Alimentos?

Cuadro 12. Universidad en la dimensión en Distribución Pública de Alimentos

OPCION	FRECUENCIA ABSOLUTA (FAB)	FRECUENCIA RELATIVA (FR %)				
SI	2	22				
NO	7	78				
Total	9	100				

Fuente: Instrumento aplicado 2018

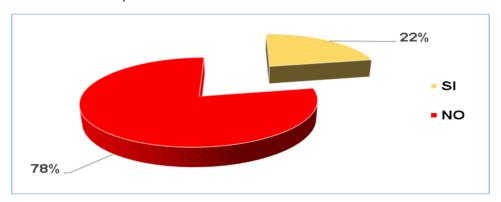


Gráfico 11. Universidad en la dimensión en Distribución Pública de Alimentos

Análisis: En cuanto a la Universidad, los resultados destacan que 78%, es decir, siete (07) personas, de acuerdo a su experiencia en el campo profesional consideran que "No" facilita el acceso a la información sobre los nuevos mecanismos planteados en la Distribución Pública de Alimentos; Mientras que el 22%, dos (02) personas, respondieron de forma afirmativa. Por lo cual, puede señalarse que a nivel universitario no se está atendiendo a este aspecto ni a la contextualización que debe atenderse en los escenarios donde se desenvuelve.

Fase de Diagnóstico

En base al diagnóstico situacional, en cuanto a la necesidad de un proyecto de Estudios de Postgrado en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ) sobre Distribución Pública de Alimentos, Barinas, Año 2018., despierta el interés los siguientes datos:

En cuanto la variable Proyecto de Estudios de Postgrado:

Respecto a la dimensión Necesidades:

Indicador 1. Educativas: La mayoría de los profesionales encuestados, manifestaron consideran que los conocimientos impartidos en la UNELLEZ en "Distribución Pública de Alimentos" no son suficientes.

Indicador 2. Sociales: Aseguran en su mayoría que la interrelación Universidad - Sociedad "No" ha aportado significativamente en el proceso de Distribución Pública de Alimentos.

Indicador 3. Económicas: La totalidad consideran que la universidad "No" ha aportado respuestas a la problemática económica actual respecto a la Distribución Pública de Alimentos.

En relación a la dimensión Conocimientos:

Indicador 4. Formación: El total de los profesionales encuestados consideran necesario la realización de estudios de postgrados en "Distribución Pública de Alimentos".

Indicador 5. Desempeño Profesional: La totalidad de las personas encuestadas respondieron que "Si" creen que la realización de estudios de postgrado sobre Distribución Pública de Alimento contribuiría a elevar su nivel de desempeño profesional.

Indicador 6. Necesidades: La mayoría respondieron que a nivel de pregrado "No" adquirieron conocimientos académicos sobre "Distribución Pública de Alimentos".

Indicador 7. Requerimientos: La totalidad opinó de acuerdo a su experiencia consideran que "Si" es conveniente requerir la realización de estudios de postgrado sobre "Distribución Pública de Alimentos".

Indicador 8. Cadenas: La mayoría consideran que "Si" es necesario el diseño de un proyecto de postgrado que le permita reforzar sus conocimientos respecto a los mecanismos intrínsecos de las cadenas de distribución a nivel del sector público.

En relación a la variable Distribución Pública de Alimentos:

Respecto a la dimensión Necesidades:

Indicador 9. Agentes: En su mayoría coinciden, de acuerdo a sus experiencias profesionales, que la investigación a través de los estudios postgrados puede contribuir al fortalecimiento de conocimientos a los profesionales que participan en la Distribución Pública de Alimentos.

Indicador 10. Papel del Estado: La mayoría de las personas encuestadas, de acuerdo a su experiencia en el campo profesional consideran que el Estado "Si" facilita el acceso a la información sobre los nuevos mecanismos planteados en la Distribución Pública de Alimentos.

Indicador 11. Universidad: La mayoría de las personas encuestadas, de acuerdo a su experiencia en el campo profesional consideran que "No" facilita el acceso a la información sobre los nuevos mecanismos planteados en la Distribución Pública de Alimentos.

En este escenario, se evidenció la necesidad de un proyecto de Estudios de Postgrado en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ) sobre Distribución Pública de Alimentos, por las debilidades en proceso de formación académico a nivel de pregrado, que se traducen en necesidades educativas, tomando en consideración que la formación profesional en la universidad debe estar encaminada a la generación de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para el desempeño profesional de los futuros egresados.

Así mismo, se evidenció una debilidad en el papel de la universidad ante las nuevas exigencias sociales, en cuanto al compromiso que deben asumir en la generación, transmisión y aplicación de los nuevos conceptos, así como existe escasa participación de la universidad en el apoyo a las políticas y planes económicos del Estado, consecuentemente no propicia en los estudiantes la generación aprendizajes significativos y el pensamiento lógico, crítico y creativo en relación a las nuevas perspectivas de distribución en un escenario de contextualización.

En estas condiciones, se evidenció que existen expectativas positivas acerca de proponer una iniciativa a nivel de postgrado donde los esfuerzos estén dirigidos a elevar el nivel académico, desempeño profesional y calidad humana de los egresados del subsistema de educación Superior.

En definitiva, se evidencia la necesidad de mejoramiento profesional para la actuación eficiente en el escenario económico y social actual, a través de Estudios de Postgrado. Se deben proponer a nivel universitario, líneas y acciones educativas que contribuyan de manera efectiva y eficiente a alcanzar un mejor nivel en el desempeño profesionales en la labor desempeñada a nivel educativo y en el campo laboral sobre la Distribución Pública de Alimentos. En vista que, el estudio arrojó que a nivel universitario no se está atendiendo este aspecto ni a la contextualización que debe extenderse en los escenarios donde se desenvuelve la Universidad.

Fase de Alternativas de Solución

Lo antes descrito en la fase de diagnóstico, puede interpretarse como necesidades de actualización sobre los contenidos en el proceso educativo universitario que aborde a la Distribución Pública de Alimentos, en vista que la inexactitud de conocimientos es menester que se debe atender en el ámbito educativo, por lo que es preciso proponer un proyecto de Estudio de Postgrado que contribuya a elevar el nivel de conocimientos para que de manera efectiva

y eficiente puedan alcanzar un mejor nivel en el desempeño profesional aportando respuestas a las situaciones que se les presente para la gestión pública en relación a la distribución de alimentos.

Fase de Propuesta

PROYECTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO EN LA UNELLEZ SOBRE DISTRIBUCION PÚBLICA DE ALIMENTOS

Estudio de factibilidad:

En cuanto a la factibilidad institucional se cuenta con el apoyo de la Universidad para atender a las expectativas surgidas de los actores sociales y educativos en pro de la pertinencia y contextualización universitaria.

Respecto a la factibilidad técnica, para la creación y funcionamiento de Estudios de Postgrado, conducentes a grados académicos, se cuenta con la normativa que reglamenta el proceso para ser aprobados por el Consejo Universitario o su equivalente en la UNELLEZ, el cual eleva la propuesta al Consejo Nacional de Universidades solicitando su autorización.

En el estudio de la viabilidad financiera, no se requiere disponibilidad de dinero, el personal de la Coordinación de Estudios de Postgrado de la UNELLEZ está dispuesto a participar de forma voluntaria y son cooperativos atendiendo a las directrices recibidas.

A nivel social, se crearon expectativas favorables, internalizando en el personal la necesidad de promover la eficiencia, eficacia y efectividad en el desempeño de la labor de los profesionales en el ámbito educativo pertinente a los diferentes escenarios dentro del Sistema de Distribución Pública, de acuerdo a la normativa vigente en la materia, mediante la formación académica a nivel de Estudios de Postgrado.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

En primer lugar, en cuanto a la necesidad de un proyecto de Estudios de Postgrado en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ) sobre Distribución Pública de Alimentos, Barinas, Año 2018. El estudio arrojó que a nivel universitario no se está atendiendo este tema durante los estudios de pregrado ni a la contextualización que debe extenderse en los escenarios donde se desenvuelve la Universidad.

En cuanto al segundo objetivo, la Universidad siempre presta a atender las expectativas surgidas de los actores sociales y educativos en pro de la pertinencia y contextualización universitaria. Se cuenta con la normativa para la creación y funcionamiento de Estudios de Postgrado que reglamenta el proceso para ser aprobados por el Consejo Universitario, el cual deberá elevar la propuesta al Consejo Nacional de Universidades solicitando su autorización. Para ello, se crearon expectativas favorables, internalizando en el personal la necesidad de promover la eficiencia, eficacia y efectividad en el desempeño de la labor de los profesionales para su actuación en los diferentes escenarios dentro del Sistema de Distribución Pública.

Por último, ante la problemática planteada se estima conveniente una propuesta de formación académica a nivel universitario donde se propongan líneas y acciones educativas que contribuyan de manera efectiva y eficiente a alcanzar un mejor nivel en el desempeño de los profesionales en los diferentes escenarios de la Distribución Pública de Alimentos.

Recomendaciones

En primer lugar, realizar actividades de promoción para que las autoridades centrales tomen conciencia en cuanto a la necesidad de este postgrado. Se sugiere someter a discusión y revisión por parte de la Universidad las ideas presentadas sobre la problemática y las necesidades educativas, sociales y económicas evidenciadas, que involucra a funcionarios públicos y profesores egresados de la Universidad, para así atender al estudios de una iniciativa que puede ser materializada a través de un Proyecto de Estudios de Postgrado en Distribución Pública de Alimentos.

En segundo lugar, crear planes de inducción interna para los docentes en las áreas de Economía lo cual sería de gran estímulo. La UNELLEZ debe ser, más que nunca, el elemento que confluya los distintos componentes de la sociedad en la cual está inmersa, generando respuestas y diseñando nuevas estrategias que permitan la formación del ciudadano capaz de enfrentar los retos que plantea la construcción de una sociedad más justa e independiente, en este sentido, como institución de Educación Superior debe desempeñar un papel invaluable, por ello la invitación que se hace al estudio y revisión de los programas de postgrado a fin de elevar los conocimientos en los egresados sobre todo en el tema de la Distribución Pública de Alimentos.

Por último, crear un ambiente favorable donde los docentes puedan intervenir con ideas para cooperar en la elaboración de dicho proyecto. La actual coyuntura obliga a los ciudadanos a unir esfuerzos para consolidar las bases para el logro de una sociedad más justa, ante el escenario económico presentado en el país producto de la guerra asimétrica impuesta, así es crucial que los profesionales puedan contar con la participación de la Universidad, fortaleciendo el conocimiento generado a nivel de postgrado en primera instancia, ante los nuevos sistemas de distribución.

CAPÍTULO V

PROPUESTA

La visión de formar a las personas para que desarrollen su capacidad de reflexión crítica, siguiendo el curso de la acción y el análisis del propio contexto y realidad educativa, motiva el desarrollo de esta propuesta para que los profesionales con estudios especializados en el área, puedan tomar decisiones sobre las acciones convenientes, para hacer frente a las limitaciones de las situaciones en que se desenvuelven. Con base a lo anteriormente planteado, se concibe como una iniciativa para el desarrollo de un proceso orientado a la transformación social y educativa, mediante la participación activa y crítica de los actores sociales, quienes al involucrarse y comprometerse con la realidad estudiada les permitirá conocerla, analizarla, comprenderla y transformarla.

Fundamentos del Proyecto

A nivel global, mediante la planificación que dé lugar a la presunción de acción o acción estratégica de transformar la realidad y sentar bases para el cambio con el planteamiento del propósito general: Promover un Proyecto de Estudio de Postgrado sobre Distribución Pública de Alimentos bajo la perspectiva de la didáctica desarrolladora como alternativa pertinente para la planificación del aprendizaje. Con la profunda intención de enfocar el análisis bajo un proceso flexible y recurrente, que emerja en la medida que se va realizando a fin de ayudar y orientar en el proceso de construcción de conocimientos para el beneficio estudiantil y social en continua interacción, dentro de una dinámica que contribuya a resolver los problemas y a comprender las prácticas que tienen lugar en la vida cotidiana.

Concepción Curricular

¿Para qué enseñar y para qué aprender?

La sociedad, el pueblo exige a la universidad la producción de ciencia, es decir, una Universidad que resuelva las problemáticas, siendo hoy día poco significativo en su quehacer científico, por tal razón es urgente la resignificación de la labor de la Educación Superior, así como el reencuentro del devenir histórico hacia el Humanismo en las relaciones de poder de la sociedad global. Por lo tanto, el proceso de aprendizaje es el elemento orientador de todo el acto didáctico, en la búsqueda de la dinámica transformadora del conocimiento en una ética que circunscribe el resultado esperado en propuestas de superación a la realidad, atada a la no superación de la sociedad consumista, hacia la realidad que se convierte en una necesidad para la humanidad y donde la Universidad va a tener un papel protagónico o sino desaparecerá como institución para la transformación necesaria.

Fundamentación Legal de la Propuesta

A los fines legales, la Normativa General de los Estudios de Postgrado para las Universidades e Institutos debidamente Autorizados por el Consejo Nacional de Universidades, Capítulo I: Naturaleza y fines de los estudios de postgrado, Artículo 1. Se entiende por estudios de Postgrado, toda actividad que tenga por objeto elevar el nivel académico y de desempeño profesional de egresados del Sub-sistema de Educación Superior. Artículo 2. Los programas de Postgrado persiguen fortalecer y mejorar la misión académica, sociopolítica y ética de los estudios que se realizan con posterioridad al título profesional, en el marco del proceso de desarrollo que vive el país y bajo dirección de la comunidad académica nacional. Artículo 3. Los estudios de Postgrado están dirigidos a los egresados del subsistema de educación superior del país y del extranjero, con título de licenciatura o equivalente.

Aspectos Generales

Nombre del Postgrado

Maestría en Distribución Pública de Alimentos

Justificación

Iniciativa a la generación de ideas que procuren elevar el nivel académico, desempeño profesional y calidad humana de los egresados del Subsistema de Educación Superior.

Propósito:

Promover un Proyecto de Estudio de Postgrado sobre Distribución Pública de Alimentos bajo la perspectiva de la didáctica desarrolladora como alternativa pertinente para la planificación del aprendizaje.

Perfil de Estudiante a Ingresar

Licenciado o Equivalente

Grado académico a obtener

Magíster Scientiarum

Requisitos de Ingreso, Permanencia y Egreso

Los exigidos por la Coordinación de Postgrado de la UNELLEZ.

Criterios de Selección

Los exigidos por la Coordinación de Postgrado de la UNELLEZ.

Asignaturas de Formación Básicas y Específicas

Estadística, Teoría de Mercado, Circuito Económico, Distribución Económica, Distribución Pública, Distribución de Alimentos y la Didáctica Desarrolladora.

Régimen de Permanencia en el Programa

Semi Presencial.

Régimen de Evaluación del Rendimiento Estudiantil

Según el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UNELLEZ.

Estrategias de Aprendizaje

Clases Presenciales.

Exposición.

Dialogo de Saberes.

Investigaciones.

Discusiones.

Trabajo de Campo.

Trabajos en las Instituciones Públicas.

Intervención en las Comunidades.

ESTRU	ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIO				
	SUBPROYECTOS				
NIVELACIÓN	- Inglés Instrumental.				
	- Teoría Económica				
	- Computación (Moodle)				
	SUBPROYECTOS				
	- Estadística.				
	- Introducción a la teoría del Mercado.				
I SEMESTRE	- Electiva I.				
	SUBPROYECTOS				
II SEMESTRE	- Introducción al Potencial Agroalimentario en el Contexto mundial y venezolano				
	- Contrastación entre Comercialización, Mercadeo y Distribución.				
	- Seminario I.				

	SUBPROYECTOS		
III SEMESTRE	- Planificación Regional de la Agricultura y los Agroalimentos.		
	- El Desarrollo de los Conglomerados Agroindustriales dentro del Circuito Económico.		
	- Seminario II.		
	SUBPROYECTOS		
IV SEMESTRE	- La Didáctica Desarrolladora en el contexto socio histórico concreto.		
	- Teoría de la Distribución Económica y la Comercialización dentro de una perspectiva de la didáctica desarrolladora.		
	SUBPROYECTOS		
V SEMESTRE	- Construcción de una Teoría de la Distribución Pública en un escenario de las tendencias económicas mundiales.		
	- La universidad transformadora en el contexto económico y social emergente.		
	- La Teoría del Estado.		

ANTE LA CRISIS DEL CAPITALISMO, LOS PUEBLOS JUNTO A SU UNIVERSIDAD CONSTRUYEN POSIBILIDADES

REFERENCIAS

- Arias, F. (2012). Proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. (6ta ed.). Venezuela: Editorial Episteme.
- Andrade, S. (2005). Diccionario de Economía, Editorial Andrade, Tercera Edición, Pág. 258.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.453 (Extraordinario).
- Diccionario de Marketing (1999), Editorial Cultural S. A. Pág. 101.
- Eumet. Net, (2007). *Biblioteca Virtual de Derecho, Economía y Ciencias Sociales*. Disponible: http://www.eumed.net/libros gratis/2007b/274/114 .ht m. [Consulta: 2018, abril 22].
- Ferrel O.C., Hirt G.; Ramos, L.; Adriaenséns, M. y Flores, M., *Introducción a los Negocios en un Mundo Cambiante.*, Cuarta Edición, de Mc Graw Hill, 2004, Pág. 371.
- Hernández, Fernández y Baptista (2010). *Metodología de la investigación*. Editorial McGraw Hill. Quinta Edición. México.
- Labrador y Otros, (2002). Metodología. Editorial Predios. Valencia.
- Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013. Septiembre (2007). República Bolivariana de Venezuela. Disponible: http://www.mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2013/09/Plande-la Naci%C3% B3n-2007-2013.pdf [Consulta: 2018, abril 2].
- Martínez Miguélez, Miguel (2006). Validez y confiabilidad en la metodología cualitativa. Universidad Simón Bolívar. Paradìgma v.27 n.2 Maracay dic. 2006. [Revista en línea: Cielo]. Disponible en: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512006000200002 [Consulta: 2017, diciembre 27].
- Méndez, Carlos (2001). *Metodología. Diseño y desarrollo del proceso de investigación*. Colombia. Editorial Mc Graw Hill, tercera edición. Bogotá, Colombia.
- Mora, Janett y Yáber, Oltra. (2015) Gestión de calidad de programas de postgrado: estudio de casos. Universidad Simón Bolívar (USB). Trabajo de Grado [En Línea]. Disponible: http://www.gestuniv.com.ar/gu_08/v

- 3n2a2.htm. [Consulta: 2018, abril 22].
- Palella, S., Pestana, F. (2012). *Metodología de la investigación cuantitativa*. (3ra. Reimpresión). Ediciones FEUPEL. Caracas.
- Pérez (2017) Necesidades de Estudios de Postgrados en la Formación de Profesionales Egresados de las diferentes Universidades del Municipio Barinas. Universidad de Carabobo, Dirección de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, Trabajo de Posgrado de Maestría. [En Línea]. Disponible: http://hdl.handle.net/123456789/5557. [Consulta: 2018, abril 20].
- Pérez, Juan (2013). *Identificación la Gestión de la Seguridad Agroalimentaria en Venezuela*. Universidad del Zulia (LUZ), Facultad de Humanidades y Educación, Tesis doctoral [En Línea]. Disponible: tesis.luz.edu. ve/tde_arquivos/3/TDE-2014 05..14.../perez_gonzalez_juan_jose.pdf [Consul- ta: 2018, abril 22].
- Plan de la Patria (2013-2019) En Línea. Disponible: gobiernoenlinea.gob.ve /home/archivos/PLAN-DE-LA-PATRIA-2013-2019.pdf. [Consulta: 2018, abril 2].
- Plan General de Investigación de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos "Ezequiel Zamora" UNELLEZ (2008 2012). . Disponible: http://www.edudigital.unellez.edu.ve/sedic/descargar/PLAN%20GENER AL%20DE%20INVESTIGACION%202008%20-%202012%20definitivo.pdf [Consul- ta: 2018, abril 2].
- Sabino, C. (2012). El proceso de investigación. Venezuela: Editorial Panapo.
- Segrera, Francisco (2015) Educación Superior Comparada: Tendencias Mundiales y de América Latina y Caribe. Trabajo En Línea. Disponible: http://submission.scielo.br/index.php/aval/article/viewFile/156078/952 3. [Consulta: 2018, abril 2].
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador / Vicerrectorado de Investigación y Postgrado (2016). *Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales.* Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (FEDUPEL). Caracas.

ANEXOS

ANEXO A

INSTRUMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Estimado (a) Profesional (a)

El presente cuestionario tiene como propósito obtener información referente al trabajo investigativo titulado: PROPUESTA DE UN PROYECTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO EN LA UNELLEZ SOBRE DISTRIBUCION PÚBLICA DE ALIMENTOS.

Es necesario agregar, que la información es de gran importancia para lograr obtener mediante los resultados información sobre la necesidad de un proyecto de Estudios de Postgrado en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora".

Instrucciones

El presente cuestionario consta de 11 Ítems.

Se presentarán preguntas cerradas dicotómicas (SI o No). Ud. debe seleccionar una de ellas, colocando una equis (X) en la que considere correcta.

Antes de responder, lea y analice cada uno de los ítems presentados.

Es importante que responda la totalidad de los ítems.

En caso de no comprender el alcance de alguno de los ítems, se sugiere consultar al investigador.

Por su importante colaboración le quedo altamente agradecido.

INSTRUMENTO

N°	Ítems	SI	No
1	¿Considera usted que los conocimientos impartidos en la UNELLEZ en "Distribución Pública de Alimentos" son suficientes?		
2	¿La interrelación Universidad - Sociedad ha aportado significativamente en el proceso de Distribución Pública de Alimentos?		
3	¿Considera usted que la universidad ha aportado respuestas a la problemática económica actual respecto a la Distribución Pública de Alimentos?		
4	¿Considera necesario la realización de estudios de postgrados en "Distribución Pública de Alimentos"?		
5	¿Cree Ud. que la realización de estudios de postgrado sobre Distribución Pública de Alimento contribuiría a elevar su nivel de desempeño profesional?		
6	¿A nivel de pregrado adquirió conocimientos académicos sobre "Distribución Pública de Alimentos"?		
7	¿Atendiendo a su experiencia profesional considera conveniente requerir la realización de estudios de postgrado sobre "Distribución Pública de Alimentos"?		
8	¿Considera necesario el diseño de un proyecto de postgrado que le permita reforzar sus conocimientos respecto a los mecanismos intrínsecos de las cadenas de distribución a nivel del sector público?		
9	¿Considera de acuerdo a sus experiencias profesionales que la investigación a través de los estudios postgrados puede contribuir al fortalecimiento de conocimientos a los profesionales que participan en la Distribución Pública de Alimentos?		
10	¿De acuerdo a su experiencia en el campo profesional considera que el Estado facilita el acceso a la información sobre los nuevos mecanismos planteados en la Distribución Pública de Alimentos?		
11	¿De acuerdo a su experiencia en el campo profesional considera que la Universidad facilita el acceso a la información sobre los nuevos mecanismos planteados en la Distribución Pública de Alimentos?		

ANEXO B

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA"

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN UNIVERSITARIA VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE VALIDACIÓN

1	Vasques.	
Cédula de Identida	d No	mi condición de
será utilizado para la r Investigación Titulado: POSTGRADO EN LA	nto diseñado por el Maestrante Recolección de los datos information PROPUESTA DE UN PROYECT UNELLEZ SOBRE DISTRIBLE CONSIdero	ivos de su Trabajo de FO DE ESTUDIOS DE
Observaciones:		
Barinas, a los	De Conformidad	de 2018.
(C.I. 11.793.672	

MATRIZ DE VALIDACIÓN PARA EXPERTOS

Items	Cohe	herencia Claridad Pertinencia		Pertinencia		Observaciones		
	Si	No	Si	No	Alta	Media	Baja	-
1	X							
2	X							
3	Х							
4	X							
5	X							
6	×							
7	1							
- 8	X							
9	Y							
10	4							
11	3							

Firma



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA"

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN UNIVERSITARIA VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE VALIDACIÓN

Cédula de Identida	Raul Conzalz d No. 12.340.536 e _, por medio de la presente cer	n mi condición de
y revisado el instrumer será utilizado para la r Investigación Titulado:	nto diseñado por el Maestrante ecolección de los datos informa PROPUESTA DE UN PROYEC UNELLEZ SOBRE DISTRIB	Ramón Castillo, el cua itivos de su Trabajo de TO DE ESTUDIOS DE
Observaciones:		
Barinas, a los	días del mes de De Conformidad	de 2018.
	Carles Coursel	5.
	Firma	

MATRIZ DE VALIDACIÓN PARA EXPERTOS

İtems	Cohe	rencia	Cla	ridad	-	Pertinenci	Observaciones		
	Si	No	Si	No	Alta	Media	Baja		
1	X								
2	X								
3	X	-							
4	x								
5	X								
6	X								
7	x								
8	V								
9	X								
10	K								
11	X								

Firma

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA"

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN UNIVERSITARIA VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE VALIDACIÓN

Yo, Just	seli Hiska Tour	, portador de la
Cédula de Identida	d No. 15924246 e , por medio de la presente cer	n mi condición de
	nto diseñado por el Maestrante	
será utilizado para la r	ecolección de los datos informa	ativos de su Trabajo de
Investigación Titulado:	PROPUESTA DE UN PROYEC	TO DE ESTUDIOS DE
POSTGRADO EN LA	UNELLEZ SOBRE DISTRIB	UCION PÚBLICA DE
ALIMENTOS, el cual c	onsidero Acylutt-	_
-	,	
Observaciones:		
Barinas, a los	dias del mes de	de 2018.
	Firma C.I. 15.924246	

MATRIZ DE VALIDACIÓN PARA EXPERTOS

	Cohe	Coherencia		ridad	Pertinencia			Observaciones		
	Si	No	Si	No	Alta	Media	Baja			
1	X									
2	X									
3	X									
4	X									
5	x					*				
6	A									
7	Χ									
8	χ									
9	λ									
10	X									
11	L									

Firma

ANEXO C

CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

	ITÉMS												
Sujetos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	Σ	VAR
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11
2	0	1	0	1	1	1	1	0	0	1	1		7
3	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1		9
4	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1		9
5	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	1		5
6	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1		2
7	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1		10
8	0	1	0	0	1	1	1	0	1	1	0		6
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11
Р	0,56	0,56	0,33	0,67	0,89	0,89	0,89	0,56	0,67	0,89	0,89	Vt	9,19
q=(1-p)	0,44	0,44	0,67	0,33	0,11	0,11	0,11	0,44	0,33	0,11	0,11		
p*q	0,25	0,25	0,22	0,22	0,10	0,10	0,10	0,25	0,22	0,10	0,10	1,90	

k	11
Sp*q	1,9
Vt	9,19

KR-20 = k	* <u>Vt – Sp</u> *	KR-20 =	0,85
k – 1	Vt		

Confiabilidad Muy Alta